

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**INFORME DE EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

**APLICACIÓN DE MÉTODOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EMBLEMÁTICA "SAN JUAN DE LA LIBERTAD" DE
CHACHAPOYAS EN EL AÑO 2010**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA:

Bach. ELITA MERZEDES OLIVARES MUÑOS

JURADO:

| | |
|--|-------------------|
| Mg. EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN | PRESIDENTE |
| Psic. POLICARPIO CHAUCA VALQUI | SECRETARIO |
| Mg. HILDA PANDURO BAZÁN DE LÁZARO | VOCAL |

CHACHAPOYAS - AMAZONAS – PERÚ

2010



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**INFORME DE EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

**APLICACIÓN DE MÉTODOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EMBLEMÁTICA "SAN JUAN DE LA LIBERTAD" DE
CHACHAPOYAS EN EL AÑO 2010**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTORA:

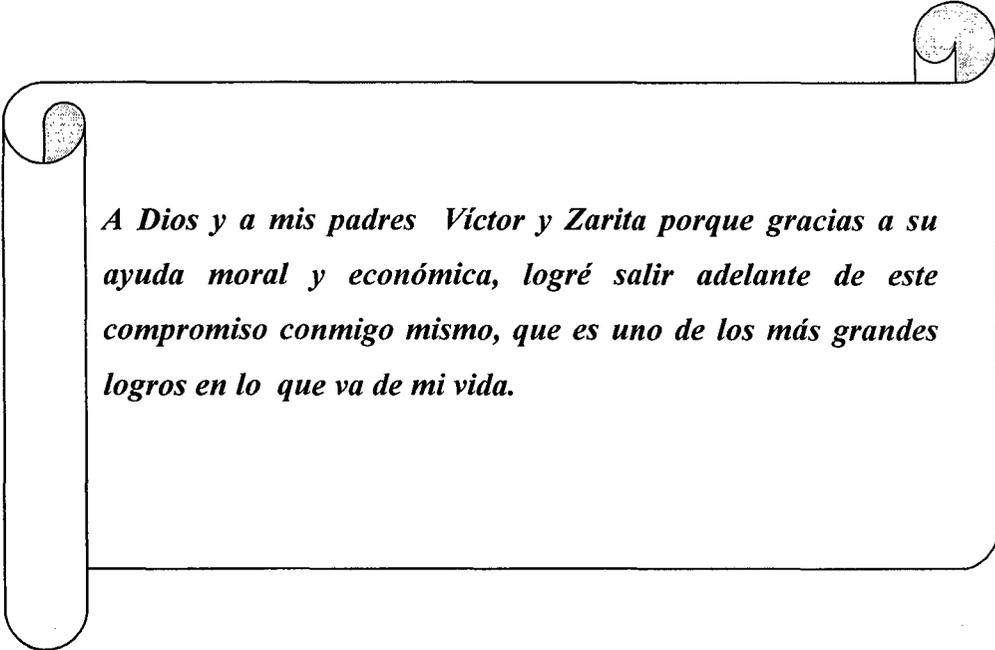
Bach. ELITA MERZEDES OLIVARES MUÑOS

JURADO:

| | |
|--|-------------------|
| Mg. EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN | PRESIDENTE |
| Psic. POLICARPIO CHAUCA VALQUI | SECRETARIO |
| Mg. HILDA PANDURO BAZÁN DE LÁZARO | VOCAL |

CHACHAPOYAS - AMAZONAS – PERÚ

2010



A Dios y a mis padres Víctor y Zarita porque gracias a su ayuda moral y económica, logré salir adelante de este compromiso conmigo mismo, que es uno de los más grandes logros en lo que va de mi vida.

AGRADECIMIENTO

La tarea lograda expresada en el grado de bachiller y la licencia para desempeñarse en la carrera demostrada en el título de licenciado en educación, es imposible lograrlo sin el apoyo desinteresado de ciertas personas e instituciones. En tal sentido la suscrita patentiza su gratitud y agradecimiento con gran emoción y sentimiento contagiado por el tema del presente informe de suficiencia profesional.

A los profesores de la **UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA**, por sus enseñanzas y por que con su experiencia y conocimiento me forjaron a seguir adelante en la elaboración de este informe.

Al director y docentes de la Institución Educativa Emblemática “San Juan de la Libertad” de la ciudad de chachapoyas, por brindarme las facilidades para la ejecución del presente informe.

Así como también al director de la Institución Educativa Básica Especial “Octavio Ortiz Arrieta” de esta ciudad por su apoyo en la información proporcionada para la realización de este informe.

Y a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo, confianza y amistad

PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

| | |
|--|-----------------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | |
| Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez | Rector |
| Msc. Miguel Ángel Barrena Gurbillón | Vicerrector Académico |
| Dra. Flor Teresa García Huamán | Vicerrectora Administrativa |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| FACULTAD DE LA EDUCACIÓN | |
| Mg. Ever Salomé Lázaro Bazán | Presidente(e) del Consejo de Facultad |

PÁGINA DEL JURADO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El Jurado de Examen de Suficiencia Profesional, ha sido designado según el Art. 92 del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y EL TÍTULO DE LICENCIADO (R.C. G.º 022- UNAT – A-C G) el mismo que está conformado por:



Mg. EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN

Presidente



Lic: POLICARPIO CHAUCA

VALQUI

Secretario



Mg. HILDA PANDURO BAZÁN

DE LÁZARO

Vocal



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

CARRERA PROFESIONAL DE _____

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día _____ de _____ del año 200_____,
siendo las _____ horas, se reunieron los integrantes del Jurado conformado por:

Presidente: _____

Secretario: _____

Vocal: _____

Para evaluar el Plan de Solución, el Informe del Trabajo Práctico y la Sustentación de ambos,
presentados por el (la) bachiller _____

Después de la sustentación respectiva, el Jurado acuerda la APROBACIÓN (),
DESAPROBACIÓN () por mayoría (), por unanimidad (), en consecuencia, el(la)
aspirante puede proseguir con el trámite subsiguiente, de acuerdo al Reglamento de Grados y
Títulos de la UNAT-A.

Siendo las _____ horas del mismo día, el Jurado concluye el acto de evaluación de
la sustentación del informe de Suficiencia Profesional en referencia.

SECRETARIO

PRESIDENTE

VOCAL

Form 2-ESP

| TABLA DE CONTENIDOS | | |
|----------------------------|---|-------------|
| | DEDICATORIA | iii |
| | AGRADECIMIENTO | iv |
| | PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS | v |
| | PÁGINA DEL JURADO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | vi |
| | COPIA DEL ACTA DE SUSTENTACION | vii |
| | TABLA DE CONTENIDOS | viii |
| | RESUMEN | x |
| I | INTRODUCCION | 11 |
| | 1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA | 11 |
| | 1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA | 12 |
| | 1.3 JUSTIFICACION | 12 |
| II | MARCO TEORICO | 13 |
| | 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN | 13 |
| | 2.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS | 14 |
| | 2.2.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA | 14 |
| | 2.2.2. MÉTODO | 37 |
| | 2.3 BASE TEORICA | 69 |
| | 2.4.-OBJETIVOS DEL TEMA | 72 |
| | 2.4.1.- OBJETIVO GENERAL | 72 |
| | 2.4.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 72 |
| III. | MATERIAL Y MÉTODOS | 73 |
| | 3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA | 73 |
| | 3.1.1 POBLACIÓN | 73 |
| | 3.1.2 MUESTRA | 73 |
| | 3.2.-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 73 |
| | 3.2.1.- MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 74 |
| | 3.2.2 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 74 |
| | 3.2.3 INSTRUMENTOS | 74 |
| | 3.3.- PROCEDIMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE DATOS | 74 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| | 3.4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS | 74 |
| IV | RESULTADOS | 75 |
| V | DISCUSION DE RESULTADOS | 80 |
| VI | CONCLUSIONES | 81 |
| VII | RECOMENDACIONES | 82 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 83 |
| | ANEXOS | 85 |
| | ANEXO 01 DOCUMENTO DE SOPORTE TEÓRICO | 86 |
| | ANEXO 02 ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO DE LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD | 91 |
| | ANEXO 03 VISTAS FOTOGRAFICAS | 92 |

RESUMEN

La aplicación de métodos en el desarrollo de una actividad de enseñanza sobre todo en la educación inclusiva impulsará mejor el aprendizaje de los niños en general, por lo cual, el trabajo de investigación enfoca con mayor claridad que métodos se puede aplicar en una sesión de clase.

El universo se ha circunscrito en 34 docentes de la institución educativa Emblemática “San Juan de la Libertad” de la ciudad de Chachapoyas, la muestra se ha conformado por 19 docentes del nivel primario de un solo grupo experimental, el método empleado que ha conllevado a la sistematicidad teórico práctico generalmente a sido el método científico, sin embargo, se ha utilizado el método interpretativo que consiste en la comprensión de los hechos o fenómenos en la investigación, es decir poner en claro el sentido y significado que tiene la educación inclusiva dando una explicación de la misma.

Los datos obtenidos se ha recolectado a través de la técnica descriptiva.

Los resultados obtenidos se basan en la entrega y análisis de un soporte teórico por parte de los docentes de la muestra y las respuestas de una encuesta.

En el anexo se detallan los instrumentos utilizados para dicha investigación.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

Una preocupación que no es nueva pero que en las tres últimas décadas se ha ido configurando en una realización que va desde la educación especial a la inclusividad. En un inicio se habló de Educación Especial para atender la formación de niños y niñas en situaciones desfavorables por algún tipo de discapacidad. Se avanzó luego a la integración escolar. Pronto se observó en que la integración no solo debe incluir a los discapacitados, sino a todos aquellos que tengan problemas de integración, incluso a los superdotados y a los que estando bien dotados para proseguir los estudios, viven en un contexto desfavorable, estas situaciones llevaron a la idea de la atención a la diversidad. Por último, se llegó al concepto de inclusión (La escuela que no excluye a nadie).

Este gran desafío de ofrecer respuestas diferenciadas de acuerdo con la diversidad de las características individuales de los educandos, es una forma de concretar en la práctica docente dos viejas ideas: La escuela para todos y la educación personalizada ya que la inclusión educativa va mucho más allá de la diversificación y las adaptaciones curriculares, pues trasciende su objetivo socializador y se proyecta hacia una visión de sociedad, una visión que no se encuentra trastocada por paradigmas excluyentes y procesos deshumanizante, tales como la segregación, el reduccionismo cultural y racial, los prejuicios absurdos, entre otros (*Ezequiel, Los desafíos de la educación en el siglo XXI, 2001, pg 57*)

Lo cierto es que la inclusión es una realidad que día a día cuestiona nuestras conciencias, pensamientos y sentimientos. No se puede decir que se ha llegado a una conclusión categórica al respecto, sin embargo, es indudable que hay quienes pueden hablar sobre el tema con más autoridad debido que están en contacto permanente con dicha realidad. Tal es el caso del educador que en el quehacer educativo le pone a la inclusión un nombre, un rostro y una posibilidad de desarrollo real, explotando así el potencial del alumno incluido a partir de su realidad concreta aplicando ciertos métodos que pueden ayudarle a lograr un aprendizaje óptimo.

Como en todo proceso evolutivo existe la posibilidad de analizar en retroactiva aquellos aspectos que no nos defienden como una sociedad que responde a las necesidades de todos sus integrantes. En el sistema educativo, por lo pronto, los lineamientos y dispositivos

legales de la política educativa establecen en forma clara y contundente la necesidad de incluir a todos los alumnos en edad escolar con necesidades educativas diferentes. Esto conlleva a que las instituciones educativas conciban la inclusión desde el núcleo de su marco axiológico expresado en su misión, visión, enfoque curricular y perfiles educativos en el marco del Planeamiento estratégico institucional.

El valor agregado que posee una institución educativa inclusiva y sus docentes no se define por el hecho de incluir a alumnos con necesidades educativas diferentes y de responder a ellas, tampoco por la tecnificación y sentido de realización del docente inclusivo, sino por permitir establecer las bases de una sociedad emergente que debe percibirse visiblemente, tolerante, solidaria y fraterna, cuyos cimientos deben construirse desde las aulas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué métodos adecuados pueden aplicar los docentes para impulsar la educación inclusiva en la Institución Educativa “San Juan de la Libertad” de la ciudad de Chachapoyas - 2010?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Entendiendo que los métodos son procedimientos explícitos y repetibles para lograr algo sobre todo en la enseñanza que busca en el estudiante ciertos objetivos, en tal sentido, es de conveniencia su aplicación para impulsar mejor la enseñanza en la educación inclusiva.

Con el referido aporte se benefician educadores, educandos y padres de familia del sistema educativo de cualquier nivel que atienden a niños con necesidades educativas especiales. Este hecho hace que la aplicación de métodos en la educación inclusiva se revista de relevancia social.

Por otra parte el estudio evidencia cierto grado de valor teórico que se sustenta en bibliografías pertinentes al tema.

Para concluir, además de los fundamentos descritos que justifican y sustentan la importancia del estudio realizado se suma también la concordancia de la normatividad institucional por cuanto el informe de examen de suficiencia se ampara en los Art. 89 al 103 del reglamento para el otorgamiento de grado de bachiller y título de licenciado o su equivalente en la UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A NIVEL INTERNACIONAL

El origen de la idea de inclusión se sitúa en el foro internacional de la UNESCO que ha marcado pautas en el campo educativo en el evento celebrado en Jomtien en 1990 en Tailandia, donde se promovió la idea de una Educación para todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje cuyo propósito es desarrollar el bienestar individual y social de las personas a través de la educación formal. En la llamada Declaración de Salamanca de 1994, se produce una amplia adscripción a esa idea entre los delegados y de la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del mismo sistema común de educación. La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

A NIVEL NACIONAL

La educación inclusiva a nivel nacional se sustenta en marcos políticos y normativos nacionales como:

Acuerdo nacional de educación, la ley general de la educación 28044 (2003), el plan de igualdad de oportunidades-PIO 2003-2007 en un marco intersectorial el D.S 026-2006 que declara la “Década de la educación inclusiva” (2003-2012) dando lugar a un marco normativo planes y programas al respecto. **(Pg 18)**

A NIVEL LOCAL

Se ha buscado en el contexto local, algún trabajo relacionado con la presente investigación, pero no se ha encontrado; en consecuencia, no tenemos antecedentes en este nivel.

2.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.2.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA

A. LA EDUCACIÓN: Es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

B. LA INCLUSIÓN: Es un concepto teórico de pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose en él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

Entonces se dice que la educación inclusiva es un proceso mediante el cual los estudiantes con discapacidad cursan clases regulares en instituciones regulares, conjuntamente con alumnos sin discapacidad, en el nivel que corresponde a su edad y donde además reciben el apoyo que necesitan, educándose así de acuerdo a sus propias capacidades y potencialidades.

La educación inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal. La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores. Pero lo fundamental es un cambio de enfoque, el que propugnamos, el fomento de la resiliencia

La educación inclusiva es una tarea para todos los docentes. Aquí los estudiantes no se adaptan a la metodología y currículo del docente sino que el docente debe adaptar su metodología a la necesidad de sus estudiantes para ofrecerles un óptimo desarrollo integral. Así de esta manera, los niños con discapacidades pueden ser aceptados sin discriminación y participar alegremente de todas las actividades escolares (www.educared.com)

La educación inclusiva es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. (<http://www.espaciologopedico.com>)

C. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación inclusiva tiene 4 características:

1. **La asequibilidad:** Es cuando el gobierno debe garantizar la disponibilidad de escuelas a estos niños con o sin discapacidad.
2. **La accesibilidad:** Es cuando las escuelas no deben tener obstáculos para acceder al sistema educativo obteniendo una infraestructura adecuada para estos niños especiales.

3. **La adaptabilidad:** Aquí los maestros deben adaptar su diseño curricular de acuerdo a las necesidades de los alumnos. Todo profesor debe ser apoyado por el estado en el aspecto de capacitaciones y material educativo.
4. **La aceptabilidad:** Significa que toda la educación que reciben los estudiantes sea de calidad para todos.

Gracias a la educación inclusiva los niños y niñas con discapacidad tendrán las mismas capacidades de aprendizaje que los demás alumnos y además esta permite valorar y respetar las diferencias de los demás convirtiéndose así en una herramienta efectiva en la lucha contra la discriminación.

D.PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La inclusión al desafiar políticas excluyentes se viene planteando como un elemento clave en los cambios de los sistemas educativos de muchos países. Podemos citar en sus principios fundamentales los siguientes:

1. **Aceptación y valoración de las diferencias:** la institución y la comunidad es de y para todos.
2. **Desarrollo del sentido de comunidad:** hay interacción plena para el aprendizaje, desarrollo de un currículo único, flexible con sus adaptaciones correspondientes.
3. **Promueve el desarrollo de las inteligencias múltiples:** Gardner (1993) se interesa en la emergencia de las diversas potencialidades como medio para el desarrollo integral.
4. **Fomenta el aprendizaje constructivo:** el aprendizaje es permanente y liga lo nuevo con lo previamente aprendido y el estudiante tiene un rol activo.
5. **Focaliza el aula como la unidad básica donde se desarrolla los aprendizajes entre todos.**

E.LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO UN DERECHO

Es indiscutible que las personas con discapacidad de ambos sexos y de todas las edades tienen derecho a la educación. Lamentablemente también es indiscutible que en la actualidad está muy generalizada la práctica de no reconocer este derecho a un número desproporcionado de personas con

discapacidad de ambos sexos y de todas las edades en la mayor parte del mundo.

Los efectos de la denegación generalizada del derecho a la educación en todas las edades y en todas las esferas de la vida han quedado más que demostrados ya que el número de personas con discapacidad se estima entre los 500 y 600 millones de personas (de los que 120 a 150 millones son niños, y de ellos entre el 80 y el 90% vive en la pobreza en los países en desarrollo) y que entre un 15 y un 20% de todos los alumnos tienen necesidades especiales en algún momento de su itinerario educativo, los efectos actuales y posibles en el futuro son inaceptables y suscitan enorme preocupación

La insuficiente supervisión pública de la educación de las personas con discapacidad ha sido motivo de incertidumbre sobre el grado exacto de su exclusión del sistema educativo.

F.DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD

Puede parecer que hay tantas interpretaciones del concepto de discapacidad como sociedades. Este hecho sugiere que es importante considerar los aspectos culturales que construyen situaciones específicas para las personas con discapacidad en todo el mundo. La discapacidad tiene implicaciones sociales, de salud y de derechos humanos, y puede definirse como el resultado social de un impedimento físico o mental: el impedimento, sin embargo, sólo se convierte en una desventaja en el contexto de una sociedad específica, frecuentemente porque la sociedad no respeta las necesidades y derechos de los ciudadanos que viven con un impedimento. La discapacidad, entonces, no es un factor natural sino social. Quien comprende cabalmente a la discapacidad, reconoce que esta condición conlleva una poderosa dimensión de derechos humanos, que frecuentemente se asocia con exclusión social y con un incremento a la exposición y vulnerabilidad ante la pobreza.

Es bien sabido que hay un vínculo entre pobreza y discapacidad, que está estrechamente relacionada con la situación económica general de un país y las condiciones de vida de la gente con discapacidad. En algunos países en

desarrollo existe un ciclo de pobreza que está ligado a altas tasas de analfabetismo, desnutrición, desempleo y subempleo, así como a una baja movilidad ocupacional y a un acceso limitado a programas de vacunación y cuidados de salud materno-infantil. Es muy probable que la gente con discapacidad tenga condiciones de salud, vida y trabajo sumamente precarias.

El paradigma de la escuela inclusiva se perfila hoy como el camino hacia donde deben dirigir sus esfuerzos los centros y sistemas educativos que busquen ofrecer una educación integral y de calidad a todos los alumnos independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal.

Una escuela inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal. La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores.

G.RESILIENCIA Y DISCAPACIDAD

Cada ser humano y la sociedad de la que es miembro, pueden ir presentando cambios, si al momento del nacimiento, o por diversas circunstancias durante su vida (enfermedades, accidentes), resulta que esta persona no posee las facultades mínimas esperadas para su de desenvolvimiento, se comienza a reconocer a la misma como con alguna discapacidad ya sea esta del orden físico y/o psíquico.

El rótulo de discapacitado supone disminución, y la palabra en sí puede predisponer a una connotación negativa de la persona, reconociéndose a la misma con un sentido que puede resultar hasta peyorativo. La expresión “es un discapacitado” muchas veces define a todo aquel al que se lo “diagnostica” como deficitario en algún aspecto. De esta manera, nos detenemos sólo en lo que alguien no puede hacer, debido a que sus propias facultades lo limitan para ello,

sin contemplar la posibilidad de que esta persona pueda estar capacitada para algún o muchos tipos de realizaciones. (<http://portal.perueduca.edu.pe>)

Existen diferentes actitudes frente a alguien con alguna discapacidad (sin importar el grado de incapacidad que esta tenga). El abanico se despliega desde quien presenta una total indiferencia (y al no adoptar ninguna responsabilidad es cómplice de “abandono” ante la situación) hasta el que, con afán de ayudar, se muestra sobre protector (haciéndose cargo de todo y de todos, sin permitir su crecimiento). En ambos extremos el resultado es el mismo: la persona con alguna discapacidad asume un papel pasivo, que la instala en su cuadro, agravando de esta manera su propio estado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se debe fomentar aquellas actitudes relacionadas con reconocer las otras capacidades que la persona tiene, en vez de detenerse en todo aquello que no puede hacer.

Nos estamos refiriendo a la resiliencia que se define como la “capacidad de una persona o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente a pesar de las condiciones de vida difíciles, y esto de manera socialmente aceptable”. Pero la resiliencia “no es una cuestión individual, es el signo visible de un tejido de relaciones y experiencias que enseñan a la gente el dominio, arte de vencer obstáculos, amor, coraje, moral y esperanza”. Pero no se trata sólo de aguantar la adversidad; con aquello que era una circunstancia adversa, el resiliente hace algo que lo lleva hacia adelante en la vida.

Este "modelo del desafío" concibe a cada daño en sí mismo como un desafío y cada ser humano posee como un escudo de resiliencia y tiene que descubrir la posibilidad de fortalecerla. Para el desarrollo de la resiliencia hay factores que son decisivos, por ejemplo el estilo de crianza, la manera como se va conduciendo la educación, entre otros.

El lugar que tengan en esta sociedad las personas con capacidades especiales debiera estar sostenido desde todo el colectivo social (instituciones gubernamentales, no gubernamentales, ciudadanía) y convertirse en tarea de cada uno buscar y prepararse para posicionarse de acuerdo a sus propias capacidades.

El concepto de resiliencia (capacidad de una persona o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente a pesar de las condiciones de vida difíciles, y esto de manera socialmente aceptable) en los niños nos aporta valiosos elementos en los distintos aspectos de nuestra práctica. Por ejemplo en los programas de adopciones especiales, entendiéndolo por tales: la búsqueda de familias para niños de más de 5 años de edad o con discapacidades físicas o mentales o diversos problemas de salud, por lo general estos niños vienen de historias muy traumáticas.

El concepto de resiliencia es sumamente importante porque permite trabajar en estos niños sus aspectos resilientes y potenciarlos para su preparación y futura inclusión en sus nuevas familias. Es importante destacar que casi siempre se constata en estos niños la presencia de alguna figura, aunque sea temporaria, de amor incondicional uno de los pilares de la resiliencia- y esto sumado a otros aspectos resilientes les han permitido "sobrevivir" y pensar para ellos en un futuro distinto.

Todo ello, en un contexto difícil, como es el nuestro, caracterizado por: centralismo, brechas étnicas, distancias sociales, analfabetismo, discriminación cultural, y otras situaciones de exclusión social (informalidad, subempleo, pobreza)

La socialización en niveles de pobreza de vastos sectores y el deterioro creciente de valores erosionan los procesos de afirmación (de niños y jóvenes) como personas que deben crecer en un ambiente de violencia y desconfianza. Así, se ubican en los linderos y márgenes de un sistema social y de una promesa de desarrollo que no se concreta. Pero, simultáneamente, se observa también, la emergencia de nuevos sectores sociales, y de una nueva cultura de la igualdad, que levanta valores como la autenticidad y fines como el sentido de logro. A contracorriente, de una cultura dominante caracterizada por el individualismo, el pragmatismo y la desesperanza. Así, en convivencia difícil, sobre la base de los antiguos lazos de parentesco y compadrazgo, el trabajo de grupo, la cooperación, el soporte social, se yuxtaponen, al sentido de logro individual y familiar, la competencia y el riesgo.

H.DELIMITACIÓN CONCEPTUAL ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

Algunas diferencias esenciales entre integración e inclusión son las siguientes:

La integración se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, esto hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

La integración se centra en el alumnado con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo socio-comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, lo que conduce al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todo el alumnado. Se trata de una organización inclusiva en sí misma, en la que se considera que todos los miembros están capacitados para atender la diversidad.

La integración propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con necesidades especiales; la inclusión propone un currículo inclusivo, común para todo el alumnado, en el que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.

I. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO

Sabemos que esta educación de calidad para todos será posible si se realizan cambios o reformas sustanciales en los actores educativos y sociales, en la organización de las escuelas y en la sociedad como sistema.

Definitivamente exigen una amplia y permanente movilización de todo este conjunto pero sobre todo de las actitudes y calificaciones del capital humano para dirigir estos cambios.

J. QUÉ DEBE DE CAMBIAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FUNDAMENTALES REGULARES.

- ☞ Tendrán una organización flexible.
- ☞ Promoverán el liderazgo compartido.
- ☞ El proyecto educativo institucional asumirá a la diversidad.
- ☞ Promoverán un clima saludable para el trabajo.
- ☞ Eliminarán las barreras físicas.
- ☞ Se articularán con los padres y comunidad en todo el esfuerzo educativo.

Técnico pedagógico

- ☞ Es único, flexible a la diversidad.
- ☞ Permitirá las actuaciones correspondientes.
- ☞ Propiciará el aprendizaje de todos.
- ☞ Posibilitará el desarrollo de los diferentes tipos de inteligencia.
- ☞ Ubicará espacios exitosos para todos.

La evaluación de los estudiantes

- ☞ Tendrá carácter psicopedagógico y no solo para quienes presentan NEE.
- ☞ Planteará decisiones, sobre el tipo de adaptaciones curriculares
- ☞ Mejorará los procesos pedagógicos.
- ☞ Fundamentará el tipo de apoyo al alumno, institución, el aula y la familia.

K. QUÉ DEBE CAMBIAR EN LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN

- ☞ Formación en actitudes frente a la diversidad
- ☞ Fortalecimiento de la calidad de su trabajo pedagógico para centrarse en la NEE y las adaptaciones.
- ☞ Flexibilidad en el manejo metodológico
- ☞ Valoración de las capacidades de sus alumnos.
- ☞ Renovación permanente.

Profesionales de los equipos de apoyo

- ☞ Asesoramiento a las instituciones inclusivas
- ☞ Colaboración al aula y el aula.
- ☞ Asesoramiento, asesoramiento antes que el rol de enseñanza.

- ☞ Conocimiento de la idiosincrasia, políticas y prácticas inclusivas de la escuela.
- ☞ Asesoramiento a la familia.

Padres de familia

- ☞ Rol central en el desarrollo del hijo
- ☞ Participación en procesos pedagógicos
- ☞ Promoción del asocianismo.

Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad

- ☞ Participación plena de la vida escolar.
- ☞ Desarrollo de sus potencialidades con libertad.
- ☞ Interacción horizontal.
- ☞ Trato igualitario
- ☞ Opinión sobre aspectos de la enseñanza y aprendizaje.

L. QUÈ CAMBIOS SE ESPERA DEL ENTORNO SOCIAL

- ☞ Ajustar todos los espacios a las necesidades de todos los ciudadanos.
- ☞ Superar actitudes discriminatorias
- ☞ Brindar oportunidades de desarrollo a todos.
- ☞ Superar las barreras ambientales.

M. CRITERIOS PARA LA PRESELECCIÓN DE LOS ALUMNOS DISCAPACITADOS QUE SERÁN INCLUIDOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR

1.-El niño deberá presentar una sola discapacidad

- Retardado mental leve: se requiere evaluación psicológica
- Deficiencia auditiva: se requiere una audiometría
- Deficiencias visuales: se requiere una visión de la agudeza visual
- Deficiencias motoras leves

En el caso de las deficiencias auditivas, deberá tratarse de una pérdida auditiva periférica.

2. Su desarrollo físico (estatura) no debe ser notablemente diferente al de los niños del grupo escolar al que va a integrar

3. Conductas básicas logradas:

- Control de esfínteres (higiene)

- Capacidad de comunicarse
- Capacidad de adaptarse a grupos de trabajo
- Seguimiento de instrucciones grupales
- Capacidad de desplazarse independientemente
- Conductas básicas relativas a la alimentación y al vestido

4. Madurez para el aprendizaje de la lecto-escritura

- Para primer grado haber logrado un aprestamiento básico para la iniciación en la lectura y escritura
- En el caso del niño con deficiencias visuales haber recibido entrenamiento perceptual con énfasis en los aspectos: auditivos, háptico, y de ubicación temporo- espacial.
- En caso de niño sordo, con énfasis en discriminación visual, atención y concentración.
- Los alumnos pre- seleccionados de los centros de educación especial o programas de intervención temprana, deberán ser referidos a los servicios de diagnóstico diferencial interdisciplinario establecidos por el proyecto en cada una de sus cedes.

El equipo técnico en reunión conjunta con los servicios de diagnóstico diferencial interdisciplinario (equipo de apoyo), determinará si es beneficioso o no para el niño su integración en un centro de educación regular, en base a los resultados de la evaluación realizada.

- ☞ Evaluación médica para cada tipo de discapacidad
 - Diferencias auditivas
 - Deficiencias visuales
 - Deficiencias motoras leves (secuelas de parálisis cerebral)
- ☞ Evaluación psicológica incluyendo estudio de los antecedentes personales, familiares y escolares
- ☞ Evaluación pedagógica
- ☞ Informe social(informe social)

- **EL SAANEE**

EL SAANEE (Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de Necesidades Educativas Especiales) es un equipo formado por especialistas en educación especial, ya instalados en los CEBEs para trabajar en la propuesta de la inclusión del niño(a) con necesidades educativas especiales a la escuela básica regular, siendo un derecho de todos los estudiantes al acceso del sistema educativo con equidad y calidad.

Según la directiva para el desarrollo del año lectivo 2008 dice que el SAANEE orienta la evaluación psicopedagógica y las adaptaciones curriculares de los estudiantes del CEBE, apoya a las escuelas inclusivas y asesora al docente para la atención de niños con necesidades educativas especiales. (pg 358431)

La dirección de la DRE y de la UGEL crean los SANEE mediante R.D. de acuerdo a la directiva N° 076-2006-VMGP-DINEBE y supervisa su trabajo.

El SAANEE da importancia a los padres de familia, tanto del Centro Especial como del centro inclusivo, que en la mayoría de los casos escapan de cumplir su rol frente a la educación de su hijo, por lo que se recomienda cumplir las siguientes estrategias, tales como:

1. Reuniones de intercambio de información entre padres del niño sordo y padres del colegio inclusivo para ver las potencialidades y oportunidades, dirigidos por la especialista en familia.
2. Propiciar encuentros vivenciales de familias que apoyen en las normas de conducta y habilidades cognitivas, dirigidos por la especialista en conducta humana
3. PROGRAMA CASA ABIERTA: lugar donde se brinda las orientaciones necesarias a los integrantes de la familia del niño sordo, en su propio domicilio, promoviendo actitudes de ayudas positivas que no sean muy exageradas, ni insuficientes; donde fortalecerá la autoestima ante las diferencias individuales de sus miembros.

4. JUNTAS DE TRABAJO: solo para padres del aula inclusiva, que tienen que participar en eventos artísticos o actuaciones y se les informa la importancia de participación que hará el niño con discapacidad y su familia.

Si bien el involucrar a los padres de familia requiere de un entrenamiento que les permita ser los verdaderos agentes de cambio, es beneficioso recordar que las necesidades psico-sociales es un derecho, donde la incidencia de los comportamientos familiares es su deber y tendrá como objetivo la promoción de conocimientos a su hijo con sordera

N. DEMANDAS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La sociedad de manera permanente, plantea nuevos y distintos retos que la remecen y frente a ellos la educación se constituye en un soporte fundamental para su desarrollo continuo, integral, superando las barreras de la inequidad y la exclusión, pues es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una vida democrática y productiva. Entonces apostar por la equidad y productividad implica la necesidad de garantizar desde la escuela una respuesta educativa pertinente para todos los estudiantes.

El contexto nacional con una rica y aun no muy valorada diversidad, demanda la educación y de manera urgente la preparación de su potencial humano propiciando el respeto a sus naturales diferencias y una atención de calidad, enfatizando aquellos segmentos sociales en situación de riesgo: poblaciones rurales e indígenas, poblaciones vulnerables (infancia, niños. trabajadores, discapacitados) entre otros.

Se constituyen en soportes de estas prioridades: La nueva ley de la Educación con sus fundamentos de equidad, inclusión, calidad, interculturalidad, la duodécima política del Acuerdo Nacional, el pacto social de compromisos recíprocos por la educación. Así mismo se toma en cuenta las preocupaciones aun pendientes de la cumbre mundial de Dakar.

La importancia y necesidad de revertir estos desafíos de la educación nacional, ha definido una hoja de ruta que contempla nuevas políticas que tiene un efecto

fundamental en la mejora de nuestro sistema educativo. Podemos destacar cinco por estar más asociadas al quehacer del MED.

- ☞ **El Programa Nacional de emergencia educativa.-** Para superar los niveles de logro educativo de los estudiantes, enfatizando el esfuerzo hacia el aprendizaje de la comunicación integral (clave para otros aprendizajes) para hacerlos más competentes.
- ☞ **El desarrollo profesional de la docencia.-** Para fortalecer su perfil y su contingencia, crédito en los aprendizajes de los estudiantes. Del otro lado, existe la preocupación por el estímulo y la compensación a los esfuerzos de estos profesionales,
- ☞ **La transformación del sistema educativo.-** En relación al sustento de la nueva ley de educación y su reglamentación.
- ☞ **La descentralización del sistema educativo.-** Como un proceso que asumiendo los marcos de la ley de Educación y de la descentralización política busque afirmar Instituciones Educativas de calidad para todos.
- ☞ **El diseño de una política pedagógica nacional.-** Que revise y efectúe ajustes al marco curricular, a los sistemas de formación de la docencia a los recursos educativos para el desarrollo exitoso de competencias y capacidades de acuerdo a las potencialidades del estudiante.

Las líneas de acción que derivan de estas políticas; comprometen el esfuerzo de los actores de la educación fundamentalmente y requieren el apoyo intersectorial y de la sociedad civil, por que requiere la educación deben ser entendidas como una tarea de todos.

O. EL TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El modelo clínico en razón de sus resultados es cuestionado por nuevos movimientos reconceptualizadores, que insisten en superar la segregación; exclusión, la educación diferenciada de las personas con discapacidad. El movimiento reconceptualizador constituye un cambio, un avance, fundamental e importante respecto a las visiones centradas en el déficit.

Caracterizan a este movimiento la normalización, la sectorización y la integración como principios que promueven el desarrollo de las personas con discapacidad son los mismos derechos de los demás.

En el Perú el Ministerio de Educación con el apoyo de la UNESCO, impulsa el desafío de generar nuevas expectativas para los alumnos con discapacidad. A mediados de los 90, se inicia la experiencia de integrar a los educandos, especialmente a quienes presentan déficit intelectual a la escuela regular. Podríamos plantear que los efectos de esta corriente integradora ha sido movilizadora en la educación especial y en la educación regular.

Entre sus importantes avances se señala:

- ☞ Supera la visión de la educación paralela.
- ☞ La atención del alumno es en razón a sus necesidades educativas especiales superando la visión del déficit.
- ☞ Se plantea la evaluación psicopedagógica.
- ☞ Se precisa un currículo único y flexible
- ☞ Promueve la revaloración de las personas con NEE.
- ☞ Los alumnos son etiquetados como integrados
- ☞ La integración es una tarea de la educación especial.
- ☞ El apoyo es el maestro del aula fundamentalmente del alumno integrado
- ☞ La escuela regular urge del asesoramiento del experto.

P. LA APUESTA POR EL CAMBIO: EL IMPULSO HACIA LA INCLUSIÓN

Generar un cambio sostenido que supere los desafíos del esfuerzo integrador que evidentemente ha remozado los modos de pensar y actuar respecto a la población, requiere un enfoque, un marco institucional que conjuncione la educación general y la educación especial para ser parte de un modelo único, unitario (Stainback 1989) de tal manera que sea tarea de todos los agentes educativos, de la sociedad organizada disponiendo de los recursos, medios y materiales necesarios. Bien sería preguntarse cuál es el carácter de la educación que se quiere para las personas con NEE.

Una educación inclusiva con calidad y equidad que permita el acceso, la permanencia y el éxito escolar de los alumnos(as) con NEE en los diferentes niveles, modalidades, programas del sistema para lograr su desarrollo integral y participación plena de la sociedad.

El rol, la misión, la razón de ser de la educación inclusiva es garantizar una atención de calidad a los niños(as), jóvenes con NEE, constituyéndose en un conjunto de recursos profesionales técnicos y materiales en apoyo a la educación.

Q. LA NATURALEZA Y HORIZONTE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Casi a fines de la década de los 80, principalmente en los 90, vientos de cambio recorren los diferentes países pretendiendo mejorar las dificultades del sistema integrador. En nuestro contexto como en otros, es una preocupación y una apuesta que se inicia con el nuevo milenio, y se fortalece no solo en los acuerdos y convenios internacionales como la conferencia mundial de Salamanca (1994) la cumbre de Dakar (2000) entre otros. También se sustenta en marcos políticos y normativos nacionales como: acuerdo nacional de Educación, la ley General de la Educación 28044 (2003), el plan de igualdad de oportunidades-PIO 2003-2007 en un marco intersectorial el D.S. 026-2006 que declara la “Década de la educación inclusiva” (2003-2012) dando lugar a un marco normativo planes y programas al respecto. (Ezequiel, *Los desafíos de la educación en el siglo XXI*, 2001, pg 57)

“La inclusión en un enfoque filosófico social, político, económico y especialmente pedagógico que reconoce la DIVERSIDAD como valor y como el derecho de todos a educarse juntos al margen de sus naturales diferencias sociales, étnico, culturales, físicas de género, de capacidades, etc. Las escuelas deben ser capaces de acoger a todos debiendo adaptarse estas, así como el esfuerzo educativo a cada uno de los estudiantes”

Vale subrayar que la inclusión no significa una ruptura de los fines que persigue la integración supone el rearme de todo el sistema educativo, para posibilitar el acceso, permanencia y éxito de todos y cada uno de los alumnos incluidos en este caso los que presentan NEE asociadas a altas habilidades y discapacidades. Las necesidades de todos y cada uno de los alumnos son vistas como necesidades de la institución y las diferencias están dadas por los estilos, ritmos, motivaciones para el aprendizaje, en un marco de comprensibilidad, de apoyo mutuo, adaptación de pertinencia, de afirmar el nosotros.

R. OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Reconocer la educación inclusiva como derecho

Los Estados deben reconocer la educación inclusiva como un componente inherente al derecho a la educación. Tanto para formular directrices sobre el significado de la legislación como para consagrarlo, los Estados deben hacer referencia explícita a todas las obligaciones pertinentes contraídas en virtud de tratados de derecho internacional en materia de derechos humanos.

Identificar normas comunes en relación con el derecho a la educación

Los Estados oficialmente deben determinar normas en materia de educación para velar por que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una educación disponible, accesible, aceptable y adaptable en un pie de igualdad con el resto de los ciudadanos. Esas normas deben contemplar como mínimo: el acceso físico, el acceso en cuanto a la comunicación (lenguaje de signos y Braille), el acceso social (a los compañeros) y el acceso económico (asequibilidad) de la escolarización; la determinación temprana de necesidades educativas especiales y la intervención en la primera infancia; la promoción de la formulación de planes de estudios comunes a todos los alumnos y la promoción de la educación y el aprendizaje de los derechos humanos; la garantía de una capacitación anterior y durante el servicio de los maestros y los administradores escolares; el apoyo individualizado al estudiante en los casos necesarios; la coordinación de todas las esferas de reforma educativa para velar por su coherencia con el derecho a la educación y la educación inclusiva.

Establecer las normas mínimas en relación con los factores determinantes subyacentes del derecho a la educación

Los Estados deben considerar a la familia, la comunidad y la sociedad civil como participantes activos en la educación inclusiva y velar por esa participación. La política y la legislación deben procurar la participación de la comunidad, incluida, naturalmente, la de los propios alumnos con discapacidad, en la toma de decisiones, por medio del fomento de la capacidad, la lucha contra hábitos y actitudes discriminatorias y las ideas equivocadas sobre las personas con discapacidad, velando por la libertad de elección de instituciones educativas

de los padres y promoviendo el conocimiento general sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Los detalles concretos de la introducción de una educación inclusiva y la transición a ella a menudo constituyen un proceso que, como cabe esperar, seguirá siendo diferente a través de los Estados. Sea cual fuere la forma que revista ese proceso, los marcos legislativos y normativos deben proporcionar específicamente un plan de transición con objeto de asegurar que los estudiantes no queden varados en los procesos de reforma.

Los Estados deben determinar las responsabilidades de los principales protagonistas y delegar responsabilidades a nivel del gobierno central, provincial y local, los ministerios de educación, administradores escolares, maestros y otras personas tales como los integrantes de organizaciones de la comunidad, cuando corresponda.

S. PROBLEMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una cuestión importante que debe tenerse en cuenta para el logro del derecho a la educación de las personas con discapacidad es determinar y gestionar los problemas que impiden la inclusión eficaz. Entre los problemas potenciales que se han observado antes cabe citar las actitudes y los valores negativos existentes con respecto a las personas con discapacidad; la falta de atención a las necesidades específicas de la mujer con discapacidad; los conocimientos inadecuados entre los maestros y los administradores; la inaccesibilidad de la educación, en especial el acceso físico a los edificios y el acceso al material didáctico; las restricciones en materia de recursos; y la atención inadecuada que se presta a las necesidades de educación especial de los estudiantes en la educación general. Muchos de esos problemas pueden abordarse al macronivel, reafirmando la posición del Estado como principal encargado de hacer cumplir los derechos humanos.

De ellos, el principal problema es la muy arraigada estigmatización social de las personas con discapacidad. Los estereotipos a menudo combinados con

hostilidad y actitudes tradicionales hacia las personas con discapacidad actualmente prevalentes entre maestros, autoridades escolares, autoridades locales, comunidades e incluso familias, pueden reforzar la exclusión de los estudiantes con discapacidad, y evidentemente obstaculizar la inclusión.

En efecto, ello se reconoce en la Convención sobre la discapacidad que formalmente establece que no es la "discapacidad" lo que obstaculiza plena y efectivamente la participación en la sociedad, sino más bien "las barreras debidas a la actitud y al entorno" en esa sociedad.

Tales barreras y la estigmatización subrayan el imperativo de mantener los derechos claramente articulados y arraigados en los marcos normativos y legislativos. Por consiguiente, son esenciales la organización de campañas para despertar la conciencia sobre la educación inclusiva y, más ampliamente, en lo que respecta a la Convención sobre la discapacidad, así como programas de capacitación para maestros y otros profesionales conectados con la adquisición permanente de conocimientos.

Demasiado a menudo se considera erróneamente que la inclusión es prohibitivamente costosa, poco práctica o una cuestión que estrictamente tiene que ver con la discapacidad.

No obstante, la investigación sugiere que los Estados que han aplicado apropiadamente el modelo de educación inclusiva han encontrado que su aplicación y funcionamiento son menos costosos que los servicios de educación especial segregados; tienen mayores beneficios educacionales y sociales para los niños y contribuyen notablemente al desarrollo profesional en curso y a la satisfacción de los educadores en el empleo.

Esto no quiere decir que la educación inclusiva, para aplicarse con éxito, no tenga consecuencias en materia de recursos. En la evaluación de la Educación para todos se estimó que para lograrla en forma mundial se requeriría un aumento en apoyo financiero por parte de los donantes de aproximadamente 8.000 millones de dólares por año. Habida cuenta de que muchos países cuentan con recursos limitados que deben dividirse entre toda una gama de sectores

sociales, es importante que los Estados utilicen el "máximo de los recursos disponibles" en forma óptima y se centren en atender parámetros bien establecidos. Ello implica la necesidad de identificar y aplicar sin demora medidas apropiadas y eficaces en relación con los costos.

Los Planes de Acción Nacionales para los Derechos Humanos así como el presupuesto basado en los derechos contribuirán al éxito de tales medidas. De forma similar, es importante asegurar la sostenibilidad de los fondos dedicados a la educación. Si los programas de educación se establecen de manera de lograr una mayor inclusión y luego se corta el presupuesto, los efectos adversos de la inclusión son evidentes.

Un problema especial en el contexto de promover y proteger el derecho general a la educación es, evidentemente, la necesidad de asegurar que el sistema educacional atienda las necesidades de educación especial de las personas con discapacidad. Como ya se señaló, una de las primeras respuestas fue proporcionar escuelas segregadas. Si bien eran positivas en ciertos aspectos (por ejemplo, al facilitar el contacto social con grupos de niños con necesidades similares, y logros académicos concretos) la educación segregada ha tendido a perpetuar la marginación y los estereotipos de las personas con discapacidad y a reducir su capacidad para participar eficazmente en la vida de la comunidad. Ahora se reconoce ampliamente que la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares confiere importantes ventajas psicológicas, y atiende mucho más las necesidades intelectuales y especialmente sociales y emocionales mediante una interacción regular y natural con un grupo diverso de estudiantes. El problema actual es cuál es la mejor forma de proporcionar oportunidades apropiadas para esos estudiantes dentro de las escuelas regulares. A estos efectos es necesario continuar las investigaciones.

No obstante, la relación entre la educación especial y la educación inclusiva sigue siendo extraordinariamente compleja. Por ejemplo, es necesario que los estudiantes sordos aprendan el lenguaje de signos y que los ciegos estudien el Braille al comienzo de su educación.

Ese aprendizaje puede tener lugar incluso en una escuela dedicada a la inclusión, separando, por ejemplo, al estudiante sordo de los que pueden oír. Por

consiguiente, aquí la meta de inclusión podría desbaratarse. Otro problema, mencionado antes brevemente, surge cuando la "integración" se confunde con "inclusión": cuando los estudiantes con discapacidad son ubicados simplemente en las escuelas regulares sin el apoyo adicional requerido para atender sus necesidades individuales. La "integración" de los estudiantes con discapacidad sin plena inclusión puede llevar al aislamiento del estudiante y, en último término, constituir un obstáculo para atender las necesidades educacionales de todos los estudiantes.

Una combinación de todo lo anterior lleva al relator especial a subrayar el hecho de que el paradigma de educación inclusiva no debe considerarse una solución única para todos.

Es fundamental adoptar los principios de participación y no discriminación innovadoras, centradas en el individuo y de aplicación flexible, que abordan todas las discapacidades y la variabilidad cultural. Ante todo, sin embargo, la educación inclusiva, cuando se considera la educación de los niños, debe tener en cuenta "el interés superior del niño". Al hacerlo, el foco debe cambiar yendo de la discapacidad, enfoque típico del modelo médico, hacia las necesidades individuales de educación de todos los niños, aunque sean estudiantes con o sin discapacidad.

Esas consideraciones deben tenerse plenamente en cuenta dentro del marco global de un sistema de educación general inclusivo

T. DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según resolución n° 07 0580-2005-ED, aprueban directiva 'Día de la educación inclusiva' es el **16 de octubre**, en el marco de la conmemoración del "Día de la persona con discapacidad" y del "Día de la educación inclusiva", la consejera Susana Stiglish da cuenta de la necesidad de seguir sensibilizando a más personas sobre la educación inclusiva. Asimismo, felicita y saluda a todos los profesores de educación especial, por la labor que vienen realizando por los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, para permitirles alcanzar

logros que les garanticen una mejor calidad de vida. Además, extiende su saludo a la comunidad con discapacidad en el Perú, cuyo día se celebra hoy, según Ley N° 27050 (www.eduquemosenlared.com)

Al respecto, el Proyecto Educativo Nacional señala en su primer objetivo “Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos” que “decenas de niños y niñas con discapacidad dejan de ir a la escuela por decisiones inapropiadas de sus padres o asisten en condiciones de desventaja, sin recibir el trato y las compensaciones o apoyos que les permitirán optimizar su rendimiento y estudiar con satisfacción”.

Por ello, en su política “Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo” enfatiza en la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad a fin de permitirles alcanzar logros que les garanticen una mejor calidad de vida.

U. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN PERÚ

Desde el 2003 el gobierno del Perú incorporó la educación inclusiva como una política del estado peruano. Para cumplir con esta política los colegios peruanos deben contar con profesores debidamente calificados para el manejo de estudiantes "especiales". También son obligados a tener infraestructuras inmobiliarias adecuadas para el manejo de estos nuevos alumnos con discapacidades.

El sistema aparentemente ha dado frutos y ahora muchos expertos afirman que los beneficios han sido grandes no solo para los alumnos con discapacidades sino para la sociedad en general.

También el Vice Ministro de Gestión Pedagógica Dr. Idel Vexler Talledo lanzó la Campaña de sensibilización para impulsar el Plan piloto por la educación inclusiva, que se iniciará el año 2007. Este lanzamiento se dio en forma simultánea en las 4 regiones (Junín, Lambayeque, Loreto y Lima) que ampliarán la cobertura de atención educativa a las personas con discapacidad.

El Vice Ministro, Vexler, sostuvo que para sensibilizar a la comunidad y a la ciudadanía acerca de la educación inclusiva y promover la matrícula de los niños y adolescentes con discapacidad que están fuera del sistema educativo, se han elaborado spots de radio y tv. Asimismo, dijo que se viene elaborando e implementando un plan de accesibilidad para la intervención en 636 Instituciones educativas especiales (IEEE) implicadas en el plan piloto y capacitando a los directores y docentes; a los directores regionales, directores de las UGEL y especialistas de las 4 regiones piloto en la elaboración y desarrollo de los planes de educación inclusiva.

Manifestó además, que según la encuesta continua del 2005, aproximadamente 600,000 niños y jóvenes con discapacidad de 0 a 19 años se encuentran excluidos del sistema educativo y que esta campaña cerrará la brecha de la exclusión, porque de las 636 instituciones educativas que abrirán sus puertas a estudiantes con discapacidad en el 2007, en el 2012 se incrementará la cobertura en un 30% y que la meta es impulsar los planes de inclusión progresiva en las 24 regiones del país. “El Ministerio de Educación impulsará el desarrollo y la expansión de la educación inclusiva, que garantice el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes con necesidades especiales en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo”, dijo.

Este lanzamiento es de real importancia ya que por primera vez se promoverá la implementación de un conjunto de procesos que tienen por finalidad eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, en especial de aquellos con alguna discapacidad.

Finalmente, sostuvo que en la directiva para el año Escolar 2007, se dispuso proceder la matrícula del estudiante con necesidades educativas especiales, así como prever la provisión de recursos y de materiales específicos a las necesidades de los niños (as) y adolescentes con discapacidad. De acuerdo a la normativa corresponde a los planteles integradores incorporarlos en las listas y nóminas de matrículas oficiales.

Cabe señalar que en nuestro país hay cerca a 7,000 estudiantes que se encuentran en proceso de inclusión en centros de Inicial, Primaria y Secundaria. Actualmente existen colegios integradores exitosos, públicos y privados, que en total suman cerca de cinco mil a nivel nacional. Esto ha promovido la integración de los alumnos con y sin discapacidad, porque los niños que estudian juntos aprender a vivir juntos.

2.2.2. MÉTODO:

Parte de un principio razonado y que normalmente se fundamenta en una concepción ideológica, filosófica, psicológica, pedagógica, etc.

A. MÉTODOS ACTIVOS: Son formas didácticas de trabajo pedagógico que abarcan diversos métodos específicos, técnicas y procedimientos generadores de aprendizaje significativo, siendo valiosas herramientas para los docentes de todos los niveles, modalidades y áreas.

Es el conjunto de experiencias y de prácticas pedagógicas basadas en el conocimiento del desarrollo del niño, en las que a través del juego, de la experimentación y del interés personal, los alumnos participan intensamente para su propia formación, propician el autodescubrimiento, el trabajo en grupo, la interacción y la responsabilidad compartida.

1-¿En qué consisten los métodos activos?

Consiste en dar participación directa y dinámica a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Estos métodos dan la oportunidad para que los alumnos actúen por sí mismos, poniendo en juego sus aptitudes físicas y mentales generando en ellos una acción que resulta de interés, la necesidad o la curiosidad. En esta perspectiva el docente debe propiciar la curiosidad y expectativa, ideando situaciones de aprendizaje altamente interesante, estimulante y significativo.

2.-Principios

- Que la mente humana se adapta más fácilmente al estudio de las cosas claras, ordenadas, lógicas y prácticas.
- Que la mayoría funciona mejor cuando los conocimientos van de lo más fácil a lo más difícil y de lo concreto a lo abstracto.

- Que el aprendizaje es más eficaz cuando, además de ejecutar la repetición, se combina el proceso de teoría y práctica.

3. Rol del docente en la aplicación de los métodos activos.

El profesor debe de replantear sus anteriores formas de trabajo, asumiendo nuevas funciones como motivador de aprendizajes, así como servir de guía y modelo para sus alumnos y la sociedad, siendo su función principal la de formador de generaciones.

De esta manera en primer lugar, debe crear un ambiente de confianza y alegría, por que si el alumno se sienta amenazado coacciona, menospreciando o no tomando en cuenta por su profesor, no pondrá interés en lo que éste le proponga hacer, aun cuando la actividad pueda parecer maravillosa.

La confianza entre el docente y sus alumnos, así como un clima de familiaridad y acogida entre los mismos alumnos, es requisito indispensable para el éxito de cualquier actividad escolar.

También es importante que el docente sepa enlazar las actividades escolares con las experiencias y los saberes previos de los estudiantes, es decir, con la que realiza a diario en su vida familiar y comunitaria.

Estimularlos a trabajar con autonomía por que los estudiantes pueden perder el interés en una actividad que al principio le gustó solo por que el profesor no los dejó actuar con libertad.

4. Algunos métodos activos

a. Método por ormosis:

Promueve experiencias educativas con la colaboración voluntaria de los estudiantes.

Este método generalmente debe acogerse a los alumnos inquietos, destacados y curiosos.

b. Método cooperativo o de ayuda mutua:

El docente y los alumnos hacen un trato para lograr los objetivos educacionales con la cooperación de los alumnos mas adelantados o destacados para ayudar dentro y/o fuera del aula a los que requieran apoyo, útil para cualquier área.

c. Método socializado:

Es un método activo que el docente y los educandos constituyen grupos de aprendizaje y se comunican directamente, permitiendo:

- a) Trabajos mancomunados
- b) Participación cooperativa
- c) Responsabilidad colectiva
- d) Ayuda mutua
- e) Toma de decisiones grupales.

Entre sus principales técnicas y procedimientos se tiene:

- ☞ Dialogo o discusión
- ☞ Dinámica grupal
- ☞ Dramatizaciones: juego de roles, mímicas, representaciones
- ☞ Visitas paseos y excursiones
- ☞ Entrevistas

d. Métodos de auto estudio:

Es otro método activo en que los alumnos trabajes y estudien por cuenta propia, bajo la guía indirecta del docente. Debe darse indicaciones para que los alumnos “aprendan a prender” por su cuenta.

Sus principales técnicas y procedimientos

- ☞ La lectura
- ☞ El fichaje
- ☞ Los guiones didácticos o metodológicos
- ☞ Asignaciones y tareas.

e. Método del estudio dirigido

Se define como un plan o técnica para guiar o estimular al estudiante en los métodos de estudio y del pensamiento reflexivo.

Aspira enseñar al estudiante a desarrollar su pensamiento reflexivo, desenvolverse y aprender por si mismo, de manera que su estudio sea realmente productivo.

Función del profesor

- ☞ Estructurar la asignación
- ☞ Enseñar las técnicas, más adecuadas para el estudio
- ☞ Observar el trabajo de los alumnos, atendiendo sus dificultades.
- ☞ Estimular a los alumnos
- ☞ Evaluar teniendo en cuenta la diversidad

f. Método de la crítica:

Consiste en analizar, examinar, observar y explicar, desde diferentes puntos de vista un tema, asunto, objetivo, situación, fenómeno, hecho, etc Con el propósito de hacer un enfoque general y tener un conocimiento global, haciendo notar, si fuera del caso, sus debilidades y defectos, así con sus bondades y aciertos.

Este método es importante en educación por que posibilitará el desarrollo de la capacidad observación, análisis y emisión de juicios de los estudiantes.

Este método puede utilizarse principalmente en lenguaje, arte, ciencias sociales, historia, etc.

g. Método de análisis o estudio de caso:

Se trata de la presentación de un caso a situación real producido o que se está produciendo, a fin de observar, analizar y verificar su ocurrencia, su desenvolvimiento y sus consecuencias.

Es un método muy efectivo por su carácter ejemplificador y demostrativo por que se trata de actuar sobre hechos reales, verídicos y objetivos.

h. Método Montessori:

Partiendo de la premisa de que “el niño es un ser biológico mas que social” la italiana **María Montessori** fundamenta su método en tres principios: libertad, actividad, individualidad. Todo con vistas al ejercicio del alumno para la vida practica.

El principio de la libertad: es una condición inherente al niño. Este necesita desarrollarse como las plantas, pero de un modo enteramente móvil, sin trabas. Sostiene que siendo la vida constante desarrollo, la infancia debe desarrollarse en forma integral, esto es, en lo físico, intelectual y moral.

La actividad: es una necesidad imperiosa de la vida infantil, sirviendo para ejercitar los músculos, los sentidos y la mente de los niños. Esta idea se opone a los premios y castigos, a los pupitres fijos, al aprendizaje coactivo. En su lugar deben proporcionarse actividades y presentar estímulos que activen sus sentidos, exigiendo al mismo tiempo el conocimiento de las necesidades, intereses y capacidades de los niños.

La individualidad: esta implica en el principio de la libertad de Maria Montessori piensa que la libertad debe conducirse conjuntamente con la acción, hacia el cultivo de la individualidad del niño, es parte de su futura condición de adulto “capaz de poder”

i. Método lúdico o de juegos de enseñanza:

Está concebido como un método que pretende lograr aprendizajes sustantivos o complementarios a través del juego.”Como jugando” o actividad lúdica, existiendo una cantidad de actividades divertidas y amenas en la que puedan incluirse contenidos, temas del currículo, los mismo que deben ser hábilmente aprovechados por el docente.

Los juegos en los primeros grados (de 3 a 6 años) deben ser motrices y sensoriales, de 7 a 12 años debe ser imaginativo y en la adolescencia competitiva y sensorial.

Con este método se canaliza constructivamente la innata inclinación del niño hacia el juego, quien a la vez disfruta y se recrea, va aprendiendo. Debe

seleccionarse juegos formativos y compatibles con los valores de la educación, sus variantes son los juegos vivenciales o dinámicas.

j. Método por descubrimiento

Los métodos por descubrimiento remplazan a los antiguos métodos didácticos como la inducción. La deducción y otros semejantes encaminados a generar habilidades y destrezas intelectuales en los educandos como las capacidades de pensar, razonar, producir, crear, participar inteligentemente en el proceso social, cultural, etc.

El docente debe inducir a que los alumnos logren su aprendizaje a través del descubrimiento de sus conocimientos, es decir que el docente no debe dar los conocimientos elaborados, sino orientar a que los alumnos los descubran progresivamente, a través de los experimentos, reflexión, etc.

k. Métodos de juegos vivenciales o dinámicas:

Su objetivo es concienciar, sensibilizar y lograr cambios de actitud.

Se aplica cuando el objetivo de aprendizaje consiste en encuadrar un marco conceptual previamente adquirido en una vivencia, permitiendo que los alumnos lo comprendan con precisión.

Es algo versátil, muy activo y que puede aplicarse con facilidad en todas las asignaturas.

l. Método de actividad grupal:

La actividad grupal en si misma es una aplicación, llevada a cabo por los miembros del grupo de distintas habilidades. Para poder manejar con éxito, primero deben saber que es la actividad grupal y en que consiste.

Una de las bondades es que los alumnos ejerciten el hábito de trabajar en cooperación con otros. La solidaridad apoyo, ayuda mutua, el incentivo, convivencia, solución de problemas, etc.

m. Método virtual:

Consiste en que todas o gran parte de las actividades de enseñanza y aprendizaje están separadas en el tiempo y el espacio, interconectadas por instrumentos tecnológicos pero que da la impresión de estar instalada en un

solo auditorio o aula, siendo los más avanzados de la educación actual, con enormes proyecciones.

En la educación virtual el docente debe ser multifuncional, es decir debe ser interactivo, diseñador, facilitador, comunicador, etc.

El uso de las tecnologías en la educación inclusiva

Es decir que la tecnología ha venido a formar parte importante de nuestra vida cotidiana, tanto es así que a veces no nos damos cuenta de ello, por citar un ejemplo el teléfono es una extensión de nosotros lo usamos desde nuestra infancia y el día que llega a fallar el sistema telefónico sentimos como si hubieran amputado una parte de nosotros, por esta y otras tantas razones se puede concluir que los avances tecnológicos se han integrado a todos y cada uno de los aspectos de la vida social del ser humano, entre ellos la educación. Por lo tanto la tecnología educativa no deberá ser exclusiva de un sector de la población, si no que tendrá que hacerse extensiva a todas sus partes incluidos los grupos más desfavorecidos, como lo son la gente pobre o las personas con discapacidades, nosotros trataremos de centrarnos en los segundos en especial los niños con síndrome de down.

C. DEFICIENCIA MENTAL

Término general que se refiere a los estado anormales de lamente caracterizados sobre todo por defecto permanente de los procesos cognitivos, la deficiencia mental es debida a causas que actúan antes del nacimiento o en los primeros meses de vida diferenciándose así del deterioro mental. De acuerdo con la escala de Terman Merrill, se tiene deficiencia mental cuando el C.I está por debajo de 70. Según el uso psiquiátrico la deficiencia se divide en:

- a) Debilidad mental cuyo C.I. va desde el 50 al 69
- b) Imbecilidad cuyo C.I. va del 20-25 al 49
- c) Idiocia cuyo coeficiente intelectual esta por debajo de 20-25.

a. Anormales

Son considerados así por su estado de frecuente inhibición interior y que por sus características diferentes de los individuos normales las diferencias pueden ser por:

- a) Defecto

- b) Por exceso
- c) Por desviación

Se conceptualiza como anormal al genio como al infradotado en la sociedad, el concepto de anormal equivale al de inadaptado, un individuo puede considerarse normal si se adapta espontáneamente al medio social en que vive, para ello es suficiente con que cumpla dos condiciones: No ser nocivo para sus semejantes y ser capaz de solventar a sus propias necesidades, todo trastorno, defecto o perturbación de su personalidad que no le permitan lograr la adaptación social así definida en su anormalidad.

Desde el punto de vista pedagógico la palabra anormal se usa para designar a los niños que, a causa de defectos o perturbaciones mentales físicas o caracteriales, no pueden adaptarse al medio educativo o pedagógico común, existen numerosas clasificaciones basadas en criterios distintos: Etiológico, sintomatológico, psíquico, pedagógico, etc. que tratan de establecer grupos definidos. Son todas, un tanto arbitrarias ya que en la realidad no se presentan tipos puros de anormalidades, si no mixtos, en los que se interfieren deficiencias o perturbaciones de diferentes grupos, y cada uno de estos se distingue por el predominio de ciertas perturbaciones que no excluye la existencia de otras.

La clasificación general que presentamos anteriormente está basada en un criterio etiológico para la formación de los grupos principales- causas endógenas y causas exógenas y sintomatológico, para la formación de los subgrupos.

La determinación del nivel mental aporta al diagnóstico de la insuficiencia mental una contribución útil, pero no suficiente, en realidad, la debilidad mental es un síndrome neurológico. Considerarla solamente como una deficiencia, es decir, como una anormalidad cuantitativa definitiva por el cociente intelectual (inteligencia), solo es acertado o efecto de clasificación y primer diagnóstico.

Una personalidad no puede expresarse en cifras y el síntoma del bajo cociente intelectual puede ser debido a causas somato psíquicas múltiples y

diversas. Esto, sucede en los niños que clínicamente y psíquicamente presentan grandes diferencias pero sin embargo cocientes intelectuales o próximas. Ante la falta de uniformidad en la terminología empleada en los diferentes países para designar los diferentes grados de deficiencia mental, el comité de expertos de OMS patrocinada por la UNESCO, estudio comparativamente las denominaciones usadas y propuestas una nomenclatura internacional. La etiología de las anomalías de la infancia, en general, es muy diversa pueden distinguirse causas intrínsecas y causas extrínsecas representadas por influencias ejercidas por el entorno. Las causas intrínsecas pueden ser hereditarias, congénitas o adquiridas.

Es determinante el influjo de la herencia como origen de anomalías psíquicas y orgánicas, la herencia psicopática es muy frecuente y transmite la predisposición a trastornos psíquicos dando origen a árboles genealógicos en los que abundan manifestaciones muy diversas como debilidad mental epilepsia estados demenciales, etc.

Los factores que más influyen congénitamente son:

- ☞ Alcoholismo
- ☞ Sífilis
- ☞ Neuropatías
- ☞ Incompatibilidad de los grupos sanguíneos de madre e hijo
- ☞ Traumatismo e infecciones y perturbaciones emotivas durante el embarazo
- ☞ Edad de los padres
- ☞ Intentos de aborto, etc.

Las causas operan en la época prenatal así como en la concepción y gestación.

Actúan en el niño en el momento del parto o durante la infancia las causas adquiridas. Entre ellas están la asfixia azul que provoca retrasos evolutivos intelectuales y epilepsias, la extracción con fórceps que puede producir hemorragias en regiones motoras cerebrales o núcleos grises causando paraplejia o diaplejias espásticas o la enfermedad de LITTLE, la encefalitis

toxilinfeciosa de la infancia causa muy frecuente de oligofrenias y epilepsias, la meningitis es también, con gran frecuencia origen de deficiencias mentales y si afectan a los centros acústicos, pueden producir en algunos casos la sordera, las enfermedades eruptivas de los niños, como el sarampión puede dejar como secuela mas o menos manifiestas.

Ahora las causas extrínsecas de anormalidad son las influencias nocivas del entorno en que se desenvuelve el niño (que pueden ser ejercidas por la familia, la escuela y la sociedad). Las estadísticas realizadas por Neuropsiquiatría de París demostraron que gran parte de los casos en que la causa de la perturbación es la defectuosa constitución de la familia. Sin embargo, en familias normalmente constituidas, la actitud educativa errónea de los padres pueden provocar perturbaciones de la afectividad y del comportamiento, tanto en los casos de debilidad excesiva como en los de severidad exagerada, es decir, siempre que existe una actitud sistemática y sin flexibilidad que puede ser expresión de las propias dificultades inconscientes de los padres y de los problemas afectivos anteriores no resueltos.

Así mismo, el ambiente escolar puede crear situaciones de continuo conflicto que den origen a desajustes del carácter. Estas anomalías suelen desarrollarse a causa de falta de madurez para el comienzo de la vida escolar; bien por la extensión desmesurada de los programas o por el bloqueo y fatiga producidos por los exámenes, o a consecuencia de sistemas educativos equivocados (aplicación de una pedagogía represiva). En consecuencia, puede llegar producirse regularmente un sentimiento de fracaso que lleve a estado de angustia sumamente nocivo, especialmente en niños de predisposición neurótica, estado que produce reacciones de rebeldía con síntomas externos.

Al respecto de la inadaptación social, procede de influencias exteriores como la pobreza, el abandono, entre otros.

En relación a la educación de niños con NEE nos remontamos a su historia, el primer centro dedicado a la asistencia de anormales psíquicos y enfermos

mentales fue creada en Valencia, España, en el año de 1409, por el religioso Fray Gilabert Jofre, con el nombre del “Hospital de inocentes y orates” siglos después Pestalozzi (1746), ejerció, con sus conocidos métodos, una influencia en el desarrollo de la pedagogía especial.

Juan Itard (1775-1838) fue el primero en intentar la educación de un oligofrénico idiota, llamado “el salvaje del aveiron”.

En la **ENCICLOPEDIA DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA LEXUS** dice que María Montessori creó un método especial para la educación de niños anormales. Su principio fundamental es el aprovechamiento del poder de auto educación del niño, y reposa esencialmente en la educación sensorial y motórica .en 1905, Binet dio a conocer, en la revista “L A nnée psychogique”, su escala métrica de la inteligencia para la determinación del nivel mental lo cual ocasionó una verdadera revolución en estudio de la psicología y de la pedagogía, con su colaborador Simon elaboró las pruebas que permiten conocer con precisión el desarrollo intelectual del niño de una manera objetiva y científica, y cuyo valor como método de diagnostico es indiscutible (1974, Pg 774)

Freud (padre del psicoanálisis) renovó completamente las concepciones psiquiátricas con la publicación de su libro *Traumdeutung* (1900).El método intelectualista y racional es sustituido por la investigación de los móviles efectivos que guían el inconsciente de nuestros actos y ponen de relieve el importantísimo papel del medio.

La pedagogía de anormales, pedagogía terapéutica, ortopedagogía, pedagogía curativa son los distintos nombres que se dan en cada país, cuya finalidad es la reeducación de niños que sufren retraso, deficiencia o perturbación e3n su desarrollo. Comprende métodos encaminados a lograr la reeducación y la adaptación social de los niños con NEE.

Para estudiar con éxito la educación de un niño anormal se requiere establecer previamente un diagnostico diferencial.

Este debe comprender:

☞ Examen amnésico (historia del niño)

- ☞ Exploraciones psicológicas y médicas
- ☞ Observación del comportamiento y
- ☞ Estudio del ambiente familiar y social

La síntesis de todas estas exploraciones permite sentar un diagnóstico y establecer el tratamiento médico y psicopedagógico que hay que seguir.

El éxito de la pedagogía terapéutica depende, en primer término, del cuidado y acierto de la clasificación de los casos mediante el conocimiento perfecto de las anomalías que presentan.

En las ciencias de la educación pedagógica, día con día se abren más caminos a la consideración de las diferencias individuales existentes en todos los hombres.

Si el sujeto de la educación es el hombre, y la educación ha de adaptarse a él, entonces no es correcto reflexionar en la trascendencia práctica de la pedagogía si no tiene en cuenta cada uno de sus educandos es posible tener ideas universales sobre la educación; sin embargo, cuando se quiera llevar a la práctica alguna obra educativa, habrá de realizarse no en el hombre tomado en abstracto, sino en uno o varios individuos, con sus características propias, diferentes de las que otros posean.

Por esta razón, es posible que junto a una pedagogía general que nos habla del concepto universal de la educación, aplicable a todos los hombres, vaya tomando cuerpo de una pedagogía diferencial, basada en los rasgos individuales de cada una de ellos.

La pedagogía diferencial centra primero su atención a los caracteres psicológicos que distinguen a unos hombres de otros, y luego agrupa los que pueden constituir un conjunto, con el objetivo de estudiar el tipo de educación adecuada. **(Enciclopedia de psicología y pedagogía, 1997, Pg 523)**

La pedagogía terapéutica fue introducida por Alfred Strauss. Para llegar a él, se encontró con diversas dificultades, las cuales hoy en día están totalmente

vencidas, por que ha podido verse el doble sentido implícito en ella : educación que cura y curación que educa .

Primero que una técnica, la pedagogía terapéutica es una posición espiritual frente al niño que, por estar enfermo o trastornado, no puede ser instruido y educado como los demás ,y una actitud de lucha que intenta conseguir, con la instrucción y la educación, el alivio o la curación de determinadas dolencias o perturbaciones.

La mencionada pedagogía es además un conjunto de procedimientos técnicos educativos, con los cuales se intenta la corrección de los trastornos que puede presentar el niño en su inteligencia, su lenguaje, su motricidad y su adaptación al mundo que lo rodea.

Como es lógico este tipo de niños exige medidas educativas, médicas y sociales distintas a las que se prevé para la mayoría de los educandos.

Constantemente, a estos niños retrasados se les ve alternando en sus tareas escolares con los mentalmente normales y aún superiores. La consecuencia es una acentuación del fracaso. No pueden seguir el ritmo acelerado de sus compañeros y menos todavía competir con ellos. Se desaniman y se desalientan también sus profesores. En clase se encuentran de hecho abandonados a sí mismos frente al celo apremiante del docente, y crean incluso problemas de inadaptación con perjuicio para todos, por ello para evitar todo lo manifestado anteriormente sería recomendable aplicar métodos adecuados ya que debido a las diversas causas del retraso escolar, ya no es posible utilizar el mismo método didáctico para todos, en los casos de retardo mental es recomendable el empleo de procedimientos sencillos, mucho ejercicio, mayor uso de la enseñanza concreta sobre la abstracto-verbal en las instituciones, lentitud en el ritmo de aprendizaje, reducción de las aspiraciones programáticas a un mínimo didáctico, flexibilidad de los procedimientos, tratamiento individualizado y hacer olvidar a los niños que son torpes.

D.-EL SÍNDROME DE DOWN

El síndrome Down, para el diccionario de las ciencias de la educación lo define de la siguiente forma; “una enfermedad congénita, debido a una aberración cromosomática”. Cabe destacar que éste síndrome no es hereditario en el sentido que sea dominante o frecuente en una familia, sino el resultado de una anomalía en los genes (el bebé o el niño tiene demasiados cromosomas en la célula). Este tipo de casos es probable que se presente en los hijos de madres de edad avanzada.

Algunas de las características que pueden o que presentan los niños con síndrome Down son: cráneo pequeño, pelo muy liso, rostro redondeado, ojos oblicuos, escasas pestañas, nariz aplastada, a menudo mantienen la boca abierta, manos pequeñas y pareciera que las tuviesen hinchadas, estrabismo; dentro de sus padecimientos podemos mencionar: hipotermia muscular, deficiencia intelectual, trastornos orgánicos y funcionales. El síndrome de down “es caracterizado por el trinomio (presencia de un tercer cromosoma en lugar de dos por un par determinado) del vigésimo primer cromosoma. Se ha evaluado que esta anomalía la transporta el óvulo en el 75% de los casos y el espermatozoide en un 25% de los casos. Por lo menos en el 86% de los casos se presenta en mujeres de 35 años o más”¹. Hoy en día ya existen tratamientos para corregir esta anomalía antes del nacimiento del bebe. Estos niños tienen un cierto número de anomalías, pero nos centraremos en las que respectan a su motricidad y a su nivel intelectual, por dicha razón mencionaremos las siguientes:

- Brazos cortos
- Cuello corto.
- Deficiencia auditiva.
- Deficiencia intelectual.
- Dedos cortos.
- Hiperlaxión articular.

- Hiperlaxión del cuello.
- Piernas cortas entre otras tantas

E. NIÑOS CON TRASTORNOS PSICOMOTORES

1. Hiperactividad

Etiología

El síndrome hiperactivo se ha definido por la incapacidad la atención durante un periodo prolongado debido a la intranquilidad y a la impulsividad en los niños (as). Este en motivo de inadaptación en la escuela, familia y hasta en la sociedad.

Algunas corrientes afirman que los niños (as), tienen un trastorno físico como mental por que el daño en la estructura cerebral ha producido como consecuencia una dificultad en el aprendizaje.

Detección

El niño(a) con hiperactividad tiene las siguientes manifestaciones de conducta:

- Se distrae fácilmente
- Se muestra inquieto(a), tiene dificultades para permanecer quieto en un solo lugar
- Esta en continuo movimiento o actúa con tempestad de movimientos
- Cambia de actividad sin terminar la actividad anterior
- Se mueve mucho durante el sueño
- Molesta a los demás niños(as)
- Se hace el/la gracioso(a) para llamar la atención
- Es más frecuente en el sexo masculino

Estos niños(as) son muy sociales, pero al relacionarse con otros niños(as), pelean continuamente porque quieren mandar y hacer lo que ellos(as) quiera. Se muestran agresivos(as) con alguien que les molesta en cualquier sentido. Pueden ser crueles, destructores y hasta líderes.

Ante los padres aparecen como flojos(as) frente a la actividad escolar, actividad desobedientes originando que los padres actúen con violencia.

En la escolar no tienen buen aprendizaje y tienen conducta regular o pésima. A veces, antes estas circunstancias son mal rotuladas como deficientes mentales, cuando en realidad pueden tener una inteligencia normal y aun superior.

Reeducación

Requiere de un amplio espacio físico (sala de psicomotricidad). Es necesaria la utilización de determinados utensilios y enseres: espejo mural, espalderas, pizarras lisas y pautadas, instrumentos rítmicos, tacos de madera con distintas dimensiones, colchonetas, balones, aros, etc.

2. Hipotonía

Enfermedad cerebelosa donde los músculos pierden elasticidad ante la palpación. Hay menor resistencia con los movimientos pasivos de las articulaciones. Al sacudir la extremidad, se producen movimientos excesivos de las articulaciones distales. El trastorno es atribuible a la pérdida de influencia cerebelosa sobre el reflejo de estiramiento simple.

Reeducación

Terapia de rehabilitación clínica

3. Trastorno de motricidad fina

El niño(a), presenta problemas para ejecutar movimientos finos que comprometen la motricidad digital, problemas en la coordinación viso-manual, tiene problemas para repasar líneas y copiar dibujos dentro de otros, le es difícil pegar papelitos dentro de un dibujo específico.

Ejercicios

Realizar ejercicios de la coordinación viso-manual: trazado continuo de líneas rectas, curvas o anguladas entre límites de diversos grosores o de un punto a otro, si son líneas guías, cortar, pegar, rasgar, etc.

4. Trastorno de coordinación dinámica global y equilibrio

Los trastornos de la coordinación dinámica, equilibrio y disociación de movimiento y relajación. Se refieren a la acción de los grandes conjuntos

musculares, el desarrollo de estos patrones psicomotores es previo al de los movimientos musculares finos y precisos.

La coordinación es la resultante de una armonía de acciones musculares en reposo y en movimiento como respuesta a determinados estímulos. Esta coordinación se refiere a la flexibilidad en el control motor y a los mecanismos de ajuste postural que se realizan durante el movimiento, implica la toma de conciencia del cuerpo, lo cual es indispensable para la realización y el control de los movimientos finos.

La postura constituye el patrón motor básico que garantiza, convenientemente, la posición del cuerpo respecto a su cantidad de gravedad. Los mecanismos posturales están, en gran parte, bajo el control del cerebelo. Existen conexiones correspondientes a mecanismos de autorregulación entre el cerebelo y los centros superiores de la corteza superior, donde se encuentran los esquemas de conducta más diferenciados. De ahí que no pueda realizarse movimiento alguno que sea incompatible con el mantenimiento de la postura básica

El niño(a) tiene problemas para aprender lo que ve con lo que hace, lo que oye con lo que ve. Tienen algunas dificultades para amarrarse los zapatos, cepillarse correctamente los dientes, hacer dibujos más complejos, armar rompecabezas, vaciar líquidos, pegar figuras, realizar simultáneamente movimientos, que comprometan varios segmentos corporales, así como su capacidad para adecuarlos a los datos entregados por los sentidos.

5. Trastornos del esquema corporal

El sistema corporal es la toma de conciencia global del cuerpo que permite simultáneamente el uso de determinadas partes de él, así como conservar su unidad en las múltiples asociaciones que pueden ejecutar a medida que el/la niña se desarrolla, llega a ser consciente de su propio cuerpo y logra finalmente, su adecuado conocimiento, control y manejo. Head en 1926 mencionó en sus trabajos la noción del esquema corporal. Partió de la base de que la sensación kinestésica, la sensibilidad táctil, térmica, dolorosa y la visión, darían una información de conjunto a nivel de la corteza cerebral, lo

que permitiría a la persona tener una noción, un modelo, un esquema de su cuerpo. Algunos continuadores de la neurología, han relacionado la noción de percepción del propio cuerpo con funciones cerebrales y por ende, con las tareas perceptivas, cognitivas, y motoras.

Para **M Frostig (1966)** en adecuado conocimiento del cuerpo está compuesto por tres elementos de imagen corporal, concepto del cuerpo y esquema corporal. La autora considera que si uno de estos tres aspectos está alterado, se altera gradualmente, la habilidad del/la niña para la coordinación ojo-mano, para su percepción de la posición en el espacio y para percibir las relaciones espaciales entre ellos.

- **Imagen corporal.**-Significa la experiencia subjetiva de la percepción de su propio cuerpo y sus sentimientos respecto de él, tal imagen podría ser inferida a partir de los dibujos de personas que hacen las niña(os) como también de sus verbalizaciones en relación al cuerpo, la imagen corporal se deriva de las sensaciones propioceptivas e interoceptivas e incluye también la impresión que una persona tiene de si misma como: fea o bonita, gorda o flaca, necesaria o indeseable, etc tal impresión depende, en parte de su tono emocional, de su experiencia con otras personas, de sus metas y de su pertenencia o exclusión a grupos sociales.

- **Concepto corporal.**-Constituirá el conocimiento intelectual de una persona tiene de su propio cuerpo. Se desarrolla más tarde que la imagen corporal y se adquiere por aprendizaje conciente. También se incluye el conocimiento que el o la niña tiene seguridad de sus funciones que realizan las diferentes partes del cuerpo.

- **Esquema corporal.**- Diferiría de la imagen corporal y del conjunto corporal, en que es enteramente inconsciente y cambiante de momento a momento, el esquema corporal regula la posición de los músculos y partes del cuerpo en relación mutua, en un momento particular y varía de acuerdo a la posición del cuerpo. El equilibrio de una persona dependería de su esquema corporal, sin él la persona no sería capaz de caminar,

sentarse, inclinarse o realizar cualquier movimiento que implique coordinación y equilibrio.

Para **Ajuriaguerra (1948)** el cuerpo, como punto de referencia para la orientación espacial de la actividad motriz, no existe sino en la medida en que la persona actúa e imita. El esquema corporal no es un elemento dado sino que constituye una práctica que se desarrolla evolutivamente en la acción, la evolución de la actividad motriz se hace en el espacio en relación al cuerpo, el cuerpo en si mismo esta orientado en un espacio de actividad (el espacio donde el/la niña gatea, donde se mueve para alcanzar objetos). Antes de tener conocimientos de los componentes de su cuerpo y de verbalizar sus nombres correspondientes.

El cuerpo aparece entonces; en un primer momento, como el criterio en relación al cual se va a organizar el movimiento. En la actividad el/la niña aprende primero las relaciones de los objetos en relación a su cuerpo y luego las relaciones recíprocas de los objetos entre si.

Etiología:

Conciencia inarticulada del cuerpo y de las posibilidades motrices, no se llega a construir esquemas dinámicos de acción ni hábitos psicomotores.

Detección:

Para poder evidenciar un trastorno a nivel del esquema corporal, es necesario conocer los parámetros que engloban **el desarrollo corporal por etapas**, y de allí detectar las anormalidades:

Etapa I: desde el nacimiento a los 2 años:

El o la niña, pasa de los primeros reflejos a la marcha y a las primeras coordinaciones motoras.

Etapa II: de 2 a 5 años, periodo de jardín de infantes:

El o la niña logra precisión de la aprehensión, mayor coordinación general de locomoción y miembros superiores.

Etapa 5-7 años, periodo preescolar y primer ciclo (1ro y 2do grado)_

Utilización cada vez más precisa de su cuerpo completo. Adquisición de conocimiento a través de la motricidad. Reconocimiento de si mismo(a) como persona. Las sensaciones motrices y cinestésicas se asocian a todo el eje sensorial, especialmente a la vista. Desarrollo del control postural y respiratorio, afirmación definitiva de la lateralidad, conocimiento de la derecha e izquierda, independencia de los brazos, independencia de los brazos en relación al tronco.

Etapa de 7 a 11 a 12 años: escuela primaria completa:

Elaboración definitiva del esquema corporal: presenta independencia de los brazos y piernas con relación al tronco. Independencia de la derecha respecto a la izquierda. Transposición del conocimiento de si al conocimiento de los demás, conquista de la autonomía.

Diagnostico

El diagnostico escolar de alteración del esquema corporal se vera limitado a la detección de alguna conducta motriz inmadura o atrasada y cualquier otra alteración del cuerpo y sus movimientos que comprometan actividades como: Al escribir, al leer, en clase de educación física, etc.

Una de las técnicas mas usadas es la **prueba del test de Goodenough, el de Piaget-Head y la batería de Zazzo**

Ejercicios generales de recuperación

- En un papelote grande, acostarnos y que el o l niña con un plumón grueso, pase por alrededor de nosotros.
- Entregar al niño(a) un ovalo de papel blanco de 20 cm. De alto y las piezas impresas en un volante, pedirle que recorte las piezas; luego que mire el modelo y que arme el rostro sin ver el modelo.

6.-TRASTORNO DE LA LATERALIDAD:

La lateralidad es el predominio funcional de un hemicuerpo, determinado por la supremacía de un hemisferio cerebral sobre todo en relación a

determinadas funciones. La lateralidad se determina a nivel ve ojo-mano y pie, a través de gestos y actividades de la vida diaria. Estos dos tipos de evaluación se justifican porque los gestos son más independientes de la influencia social que las actividades cotidianas; permitiendo así un diagnóstico más confiable.

Se designa por lateralidad a una actividad o función particular que ocurre más frecuentemente a un lado de un cuerpo que en el otro y/o que tiene una representación en un hemisferio cerebral o en el otro.

Algunos autores usan, indistintamente, los términos lateralidad y dominancia hemisférica; otros utilizan este último término para designar exclusivamente, la base anatómica de una función cerebral que está localizada principal o exclusivamente en un hemisferio.

El termino “**dominancia**” tiende cada vez más a ser remplazado por el de “hemisferio mayor” por que se considera que el criterio de dominancia implica control de las funciones de un hemisferio por el otro.

D.CURRÍCULO E INCLUSIÓN

1. VISIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y POLÍTICAS CON RESPECTO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

El concepto de inclusión educativa se ha venido relacionando comúnmente con la inserción de niños con discapacidad en instituciones educativas de la educación básica regular, debido a la implementación de políticas específicas para este sector de la población y a la extensa difusión que ha tenido en estos años. Sin embargo, desde una reflexión más amplia, todos coinciden en que la inclusión se vincula con ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo a todos los grupos excluidos, sea por pobreza, etnia, ruralidad, género, discapacidad, etc.

Durante décadas, el sistema educativo ha consolidado la discriminación como un patrón natural. El sistema tiende a excluir

sistemáticamente por razones de rendimiento escolar, por aspectos étnicos, expresiones lingüísticas, género o, simplemente, por pobreza.

Hay acuerdo, sin embargo, en que la exclusión no es un problema exclusivo de la educación, sino que proviene del mundo social, donde el fenómeno se constata en todos los escenarios. Hay playas para un determinado tipo de personas, caminos vedados para otras, discotecas o tiendas donde no entra cualquiera, etc. Existe un nivel de exclusión abierto o sutil, sustentado muchas veces en diferencias de tipo económico o étnico. Todos coinciden en que en la última década, la educación se ha vuelto más inclusiva. Pero los logros en este aspecto enfatizan sobre todo la cobertura y la normatividad.

Según **Shona García**, destacada experta en materia curricular manifiesta: «El porcentaje de niños y adolescentes ha aumentado sustantivamente en el sistema escolar en las últimas décadas. Casi se ha universalizado la primaria alrededor del noventa por ciento de niños están atendidos. Aunque el nivel inicial está poco atendido, hay al menos algunos programas que han empezado a hacer algo. Los currículos se han ido modificando en busca de una mayor pertinencia, especialmente a través de la diversificación.

Ha crecido enormemente el número de Institutos Pedagógicos. De unos 80 a más de 300 en menos de tres décadas. Es cierto que hay una sobreoferta de maestros pero ella obedece más a los de gestión privada que a los públicos. Estos últimos son menos y han llegado a zonas bastante alejadas, en algunas de las cuales constituyen casi la única alternativa de educación superior para los egresados de secundaria.

Al formar maestros de zonas alejadas, facilitan de algún modo el que las poblaciones alejadas sean atendidas por profesionales locales o cercanos que los comprenden mejor y que se comprometen más, aunque su formación académica sea a veces menos buena.

La educación básica está haciendo todos los esfuerzos para hacer una inclusividad específica para niños con capacidades diferentes. El tema requiere ser trabajado con mayor profundidad y reflexión.

Una serie de ONGs y otras instituciones y programas han logrado buenos resultados en la educación primaria rural. Unas con cierta extensión como Ayuda en acción y otras más localizadas como la experiencia de tres años de la Vicaría del medio ambiente de Jaén, que trabajó un currículo con enfoque de cuenca para poblados rurales alejados de la provincia de San Ignacio, en el que participaron los profesores de esos poblados. Se han creado Institutos Pedagógicos para formar maestros bilingües. En la Amazonia, el programa **FORMABIAP** (Programa de formación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana) asume la formación de docentes bilingües amazónicos de varios departamentos. Lo que significa que se está atendiendo a una población escolar bilingüe que hace unas décadas era muy reducida. El Instituto Lingüístico de Verano era algo muy pequeño con respecto a lo que ahora hay».

Hace algunos años la noción de “inclusión” podía asociarse con la no discriminación en general, ahora se relaciona espontáneamente con la inserción de niños con discapacidad en escuelas y colegios comunes. Pero **Shona García** nos recuerda que si la inclusión en el ámbito del currículo es no segregación, apertura a lo diverso, pluralidad cultural, esto no equivale necesariamente a la equidad, menos aún a la equidad en los resultados, cuestión que depende de factores que van más allá del currículo.

Una cosa es que se atienda a “todos los grupos excluidos, por pobreza, etnia, ruralidad, género, etc.” y que el currículo sea inclusivo y “dé cabida a todos y represente a todos, sin discriminar ni excluir a ningún sector de la sociedad peruana”. Y otra cosa es que los resultados sean equitativos. La inclusión no “incluye” necesariamente la equidad. Porque generalmente, cuando hablamos de currículo, nos estamos refiriendo al diseño curricular y, además, al documento nacional. Para llegar al currículo vivido en las aulas y fuera de ellas hay que hacer un recorrido muy largo que involucra a mucha gente, desde los funcionarios del Ministerio que muchas veces no están de acuerdo entre ellos, hasta los maestros y los alumnos con toda su historia, salud,

herencia y condiciones actuales, pasando por todos los órganos intermedios del mismo sector, las autoridades locales, las familias y las infinitas instancias de aprendizaje locales y mediáticas. A través de todos estos intermediarios se puede estar escapando la intencionalidad “declarada” en el currículo diseñado.»

Teresa Tovar, investigadora en educación y especialista en temas de equidad, afirma más bien que equidad e inclusión en educación son conceptos recurrentes, en la medida que suponen acceso igualitario y no exclusión en ningún terreno, afirma que:

«Asumir la temática de la equidad desde el lado de las brechas supone además tomar en cuenta el punto de vistas de los sujetos e interrogarse sobre si las acciones educativas estás o no permitiendo el desarrollo pleno de las capacidades de grupos determinados, particularmente de los que sufren alguna discriminación en razón de sus características particulares (sexo, raza, cultura y condición social). De lo contrario puede ocurrir que las personas sean no sólo marginadas de las oportunidades, sino subvaloradas, interiorizadas y tratadas como subalternas cuando logran ser incluidas.

El objetivo es entonces que el sistema educativo no sólo brinde oportunidades de acceso sino que busque la integración y cohesión social y este es uno de los desafíos más difíciles de lograr»

«La educación inclusiva trata de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos los miembros de una comunidad y de la consideración de la diferencia de forma digna», «La inclusión plantea un modelo distinto. Su fin es que todo niño pueda acceder a una educación acorde a sus características, que se convierta en la puerta de entrada a la vida social y a la sociedad del conocimiento»

Desde este punto de vista, la inclusividad del currículo debiera estar asociada no sólo a sus contenidos sino también a las condiciones de su desarrollo, a fin de que sus demandas de aprendizaje representen las necesidades de todos, y su puesta en práctica ofrezca oportunidades adecuadas a las posibilidades de todos. Se ha dicho que la exclusión afecta a la población rural, alejada y dispersa en las zonas alto-andinas y amazónicas, pero también a niños con

habilidades o características diferentes, aún si pertenecen a un mismo grupo cultural.

Es que si bien el currículo puede, normativamente, estar dirigido a los niños de todos los grupos sociales y formulado con amplitud, las expectativas de los docentes hacia sus estudiantes suelen estar teñidas de prejuicio, en especial cuando son de procedencia étnica y cultural distinta a la suya o cuando algún rasgo individual –de personalidad o de su grupo familiar por ejemplo- manifiestan diferencias respecto del estereotipo considerado deseable. Por lo general, la exclusión en sus diversas expresiones y motivos suele estar asociada a la pobreza, a sus diversas secuelas, así como al prejuicio y a los malos pronósticos de los que suele ser objeto en el mundo escolar.

Existe coincidencia en la necesidad de llegar a consensos más claros sobre las distintas

Significaciones que se le da al tema de la inclusión, tanto en el ámbito del currículo normado como del currículo vivido. Diversos especialistas del Ministerio de Educación señalan que el tema es aún ambiguo y que un mayor interés institucional favorecería llegar a acuerdos que deriven en políticas ex profesas de inclusividad curricular.

2.-ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Existe unanimidad en señalar que, si bien el Diseño Curricular Nacional (DCN) demanda aprendizajes por nivel que hacen referencia a la educación en ciudadanía, la interculturalidad o la diversificación de sus contenidos, conceptos que posibilitan la inclusividad y sirven de horizonte al trabajo pedagógico, el problema de la inclusión se menciona de manera muy general. Hay quienes sostienen que el concepto de diversificación curricular conlleva en sí mismo la necesidad de abordar la inclusión, pero los docentes no suelen asociar diversificación curricular con inclusión sino con una simple adecuación de denominaciones y referencias en sus contenidos.

Según **Yolanda Rojo**, especialista en medición de calidad, «en la práctica el DCN es un documento manejado de cualquier manera' En el caso de secundaria, se termina manejando cual si fuera el índice de un libro; y en el caso de primaria, hay una descontextualización y una selección de capacidades sin mucho sentido. Aún cuando se seleccionara como tema en la programación curricular de los docentes, en la práctica subsistirían los casos de discriminación y exclusión en el aula». En ese sentido, todos están de acuerdo en que existe una distancia entre el concepto de la inclusión o el enfoque inclusivo del currículo y su implementación.

Se deja a los docentes huérfanos en sus posibilidades de saber qué hacer, se asume que manejan un conjunto de procesos metodológicos para hacer posible el desarrollo de capacidades de todos los niños y, en los hechos, van desatendiendo progresivamente a los que presentan dificultad en razón de sus diferencias.

La implementación requiere, como señala Shona García, «capacitación de maestros para su manejo, acompañamiento, contratación y nombramiento de maestros con oportunidad, materiales a disposición de todos, normas que apoyen el proceso en lugar de frenarlo o desviarlo, difusión de los cambios a los padres de familia, a la comunidad en general y a los medios, evaluación pertinente seguida de medidas correctivas oportunas, infraestructura, equipamiento, etc.».

Para afianzar el tema, como manifiesta **Yolanda Rojo**, «El DCN no se articula con esta gran necesidad nacional, en un país con tanta exclusión, resulta obvio que una política inclusiva frente a estos otros históricamente marginados sea un objetivo prioritario».

En términos de articulación entre inicial, primaria y secundaria, el currículo plantea en forma general una articulación coherente a través de una serie de logros educativos por niveles. Sin embargo, existe coincidencia de que en la práctica los niveles se trabajan con enfoque distintos. Los docentes de secundaria increpan a los de primaria la falta de profundidad de conocimientos con los que los alumnos ingresan a la secundaria.

Como manifiesta **César Uribe**, ex Director Nacional de Educación Primaria, «La visión de secundaria no es que los alumnos lleguen con un conjunto de capacidades sino con un conjunto de conocimientos, información y suficiencia para responder a las exigencias que, desde una visión algo tradicional, se formula a los estudiantes». Mucho ayudaría a un tránsito coherente e inclusivo entre niveles educativos que las regiones tuvieran currículos que considerasen las características de los niños de sus localidades. A nivel formal, el currículo de la educación básica permite a las personas continuar con su educación después de los 16 ó 17 años. Cada nivel está centrado en lograr competencias en inicial y primaria o capacidades en secundaria, a diferencia de los currículos anteriores que priorizaban la memorización de innumerables contenidos. Es decir, si el currículo se desarrollara adecuadamente las personas estarían en condiciones de continuar informándose y procesar contenidos toda su vida. Sin embargo, en la práctica el sistema educativo no asegura la posibilidad de democratizar las oportunidades a lo largo de la vida.

Como manifiesta **Eliana Ramírez**, investigadora y experta en pedagogía, «En el Perú, como en otros países de América Latina, la escuela no ha logrado brindar igualdad de oportunidades», sólo un grupo reducido se beneficia con la posibilidad de continuar con su educación. Por el contrario, señala, «pareciera, que la escuela es un instrumento para mantener las diferencias», es decir, para mantener a grupos excluidos de esta posibilidad: «Los niveles socioeconómicos siguen determinando el nivel de los logros educativos que los estudiantes consiguen. Los bajos niveles de educación permanecen asociados a la pobreza total o extrema, a las zonas rurales y al nivel educativo de los padres. La educación en el área rural es la menos favorecida como se ve en los índices de ingreso, permanencia, egreso y logro de aprendizajes».

En la última década, el Perú reformuló todos los currículos nacionales de educación básica, siendo que la última versión integrada y revisada, el llamado Diseño Curricular Nacional, data del año 2005. El DCN, como lo señalamos anteriormente, hace mención con un enfoque de equidad a la necesidad de

promover aprendizajes tomando en cuenta la diversidad y las características individuales de los alumnos. No obstante, la implementación de los cambios curriculares han generado en los docentes mucha confusión y malestar. En principio, no se sienten incorporados.

Yolanda Rojo señala: «Democraticemos los espacios de la escuela, nunca se nos ha incluido para evaluar los diseños curriculares, tenemos información valiosa que aportar sobre el tema de la diversidad, discriminación, prejuicios...». Si el DCN espera que se implemente en las aulas la atención adecuada a la diversidad, es indispensable incluir a los docentes, discutir sus enfoques y construir con ellos acuerdos sobre el significado de los nuevos aprendizajes demandados y sus enormes implicancias para la enseñanza.

Como afirma **Shona García**: «Es muy difícil lograr que un maestro supere los prejuicios que ha acumulado en su vida y que el entorno social le refuerza constantemente». **Teresa Tovar** coincide con esta afirmación: «El conjunto de discriminaciones por desigualdades (de género, etnia, cultura, desigualdad social) operan de manera entremezclada, desintegrando crecientemente las bases de cohesión y convivencia entre los peruanos como ciudadanos iguales. Esto se reproduce en el plano educativo».

César Uribe afirma: «El estado está haciendo enormes esfuerzos para crear condiciones de inclusión: normatividad pertinente, materiales educativos en calidad y cantidad suficiente, se están haciendo enorme esfuerzos para que las coberturas se incrementen, sobre todo en el caso de educación inicial». No obstante, no existen suficientes estudios que permitan comprobar lo que realmente está ocurriendo dentro de la escuela. Existe coincidencia en la necesidad de implementar acciones de acompañamiento a los centros educativos, para saber si atienden a la diversidad de manera pertinente y con un enfoque inclusivo.

Teresa Tovar advierte, sin embargo: «La educación no está cumpliendo una función en pro de la convivencia y la integración entre los peruanos. Por el contrario, hay que alertar sobre la verdad del

resquebrajamiento, ya que las brechas son tan hondas y las distancias culturales tan anchas, que se crea un clima favorable a la violencia. En este sentido, es indispensable plantearse la meta de recuperar la idea de construcción de lo público en la escuela.

Para tematizar la desigualdad, entendida como inequidad e injusticia social, y su relación con el ámbito de la educación es pertinente identificar a esta última como uno de los espacios sociales más importantes y definatorios en la construcción y reproducción de los sentidos, significaciones, valoraciones, prácticas y principios socialmente legitimados. La equidad actualmente está vinculada a la construcción de la nación peruana, de una sociedad integrada.

Tiene que ver con la construcción común de un imaginario colectivo, y tiene que también con la viabilidad del país mismo».

Eliana Ramírez dice: «Educar para la diversidad implica desarrollar al máximo el potencial humano de cada persona y con él el de de la nación y, simultáneamente, posibilitar tanto la realización humana plena de cada persona, como la cristalización de la democracia como marco de convivencia». Sin embargo, es necesario dilucidar si el currículo nacional orienta o no a que los procesos de aprendizaje se desarrollen con estudiantes de habilidades diferentes. Hay entre las entrevistadas opiniones diferentes al respecto. Quienes están de acuerdo, plantean como condición que los docentes cuenten con las capacidades para seguir las orientaciones teóricas del DCN. Sin embargo, otros no están de acuerdo que estas orientaciones sean claras. Unos sostienen que el marco que ofrece el DCN es suficiente para sensibilizar a los docentes en el significado de la inclusión en la escuela.

Otros afirman que la realidad tiene otra cara, más aún si aquellos otros distintos se incluyen de manera física delante del maestro, pues el currículum no ofrece herramientas claras, pautas concretas para enseñar en un aula diversa. Como afirma **Yolanda Rojo**, «Incluso si el DCN fuera muy bueno, no sería suficiente, pues la tarea que representa afrontar la diversidad es muy grande. Tenemos que entrar a un proceso de revisión de nuestras creencias y nuestra forma de vida, se requiere una política continua y capacitación

continua, a su vez articulada con las grandes necesidades nacionales, en un país con tanta exclusión

En el Perú, en los estratos marginados y excluidos, se mantiene la enseñanza tradicional, el aprendizaje memorístico de contenidos enlatados y entregados por el profesor. Los temas desarrollados están fuera del contexto de la realidad y la vida de los estudiantes. De acuerdo con estudios realizados en el ámbito rural, «En las escuelas EBI los docentes promueven poco la reflexión y la metacognición, reproducen actitudes discriminatorias que lastiman la autoestima de niños que, por su pertenencia a culturas excluidas, son sensibles a la marginación y la discriminación», «Poner en práctica y validar una propuesta pedagógica específica para atender la diversidad de la escuela rural, con flexibilidad suficiente para responder a entradas y salidas del sistema de los niños que trabajan o con estudios incompletos»⁷¹ .

Para atender adecuadamente a la diversidad en el aula, según Teresa Tovar, hay que tener en consideración un conjunto de criterios:

«Para ello, es preciso que las escuelas modifiquen sustancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica con el fin de dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. A partir de ello las escuelas deberán asumir el reto de desarrollar una pedagogía capaz de educar con éxito a todos los niños. Además, las escuelas deben ser comunidades que acojan a todos, ya que las diferencias son normales, teniéndose que adaptar el aprendizaje a cada niño. Esto implica dejar atrás la imagen de las clases frontales centradas en la enseñanza, carentes de sentido y descontextualizadas de la realidad para dar paso a un nuevo proceso a través del cual los alumnos tienen y en el cual existe cotidianamente la oportunidad de beneficiarse junto con los demás. Resumiendo los criterios de varios autores tiene las siguientes características fundamentales:

- **Valoración de la diversidad.**- Entiende que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes propias. Enfatiza la

diversidad más que la asimilación. Valora diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.

- **Proyectos educativos con enfoque de atención a la diversidad.** - Implica que los sistemas educativos se diseñen tomando en cuenta toda la gama de características de la población escolar. Supone la existencia de un proyecto educativo de toda la escuela que contemple la atención a la diversidad.
- **Respuesta educativa específica para cada estudiante.** - Implementa un vitae susceptible de ser adaptado a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. El principio es que todos los estudiantes tienen el mismo derecho a acceder a un currículo culturalmente valioso, es decir a recibir una educación eficaz y de calidad. Supone la utilización de metodologías y estrategias de respuestas a la diversidad en el aula.
- **Recursos de apoyo.** - Disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento, que son fundamentales para el éxito de las políticas educativas. Cuando se tratan las diferencias en las clases, el profesorado necesita un par de manos extra o algún tipo de apoyo bien de sus colegas (o profesores especialistas) o de otros profesionales. Deben orientarse a los docentes, a los alumnos (as) ya los padres de familia y pueden provenir de personal de la educación especial, de los gabinetes psicopedagógicos, de los centros de educación superior, como también de las instituciones de salud y otras organizaciones comunitarias.
- **Evaluación de acuerdo al ritmo de cada alumno y con responsabilidad por los resultados.** - Utiliza criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción y, al mismo tiempo tiene un plan y proyección de logros para cada uno. En la actualidad, existe la certeza de que todos los alumnos pueden aprender siempre que se les proporcionen las condiciones adecuadas.
- **Clima escolar amigable.** - Donde existe la posibilidad de compartir y disfrutar en un ambiente cálido y acogedor situaciones de aprendizaje relacionadas con las experiencias de cada alumno, en contextos donde se valoran, toman en cuenta y respetan sus diferencias individuales.

Respecto de si los docentes se encuentran capacitados o no para atender la diversidad en el aula, Shona García hace un recuento interesante:

«Primero tenían que transmitir saberes. Importaba que fueran cultos y conocieran sus materias. Ahora el conocimiento avanza muy rápidamente y el maestro no tiene medios para mantenerse actualizado. El Estado sólo apoya a muy pocos. Luego se les ha ido cargando con las funciones de los padres de familia, que ya no están en casa para educar a sus hijos: antes tenían que reforzar las actitudes y comportamientos traídos de la familia; ahora tienen muchas veces que cambiarlos y desarrollarlos. Necesitan una mejor capacitación para esta tarea.

Antes enseñaban a chicos semejantes y de la misma cultura. Ahora tienen que atender poblaciones de diferente cultura, todos en la misma clase. Necesitan también una mejor capacitación en este tema.

Antes no tenían que hacer una educación política. Ahora tienen que enseñar a analizar una sociedad para actuar de modo adecuado en la política. Y tendrían que lograrlo sin hacer propaganda partidaria. No sé si alguien se ocupa de que puedan hacerlo.

Antes eran los dueños del saber y se les respetaba y apreciaba por ello. Lo que se aprendía fuera de la escuela no interfería. Ahora los chicos aprenden muchas cosas en todas partes y el maestro tiene que jugar con todas ellas. Pese a que ahora los maestros aprenden una metodología que los ayuda a enfrentar este desafío, parece que la capacitación en este rubro tiene que ser reforzada.

En ese sentido, todos coinciden en la necesidad de desarrollar nuevas capacidades en el docente, para la ciudadanía y la convivencia, para el fortalecimiento de la dimensión personal, para afrontar el reto de la inclusión y la diversidad. Esto no sólo pasa por estrategias, metodologías y currículo, aunque siempre será necesario el dominio de un repertorio de herramientas y estrategias de trabajo, sino fundamentalmente por la calidad de las interacciones con los otros. Esto implica actualizar conocimientos, revisar actitudes, saber qué y cómo se trabaja con la diversidad en un aula de clases.

Implica, además, fortalecer su compromiso social, más aún si la educación es una labor social. En la actualidad, al director le corresponde el rol de asegurar aprendizajes y ejes transversales, pero esto tampoco se cumple. Si la educación es un factor de transformación y de cohesión social, es indispensable que docentes y directores sean acompañados en este proceso de cambio y desarrollo de nuevas capacidades, para garantizar su éxito. No hay discusión en el hecho que los docentes constituyen el nervio central del sistema educativo, por lo tanto, el reto es lograr que acepten la diversidad humana como un hecho previo y positivo, como una condición ineludible y necesaria de la tarea de educar.

La población de niños con «habilidades diferentes» y los niños que residen en la zona rural han sido objeto en el último periodo de políticas de inclusión. Se han logrado avances en términos de cobertura pero, como lo señalamos anteriormente, el enfoque de la inclusión se asume más como integración física a la escuela que como calidad de convivencia y adecuación de oportunidades de aprendizaje. De otro lado, si bien el concepto se ha abierto paso en el plano de la normatividad, falta lograr que estas normas sean conocidas y reconocidas como derecho, en primer lugar, por las propias personas excluidas y luego por el resto de los ciudadanos. En el Perú se suele asociar la inclusión a la educación de poblaciones excluidas, sea por ruralidad o discapacidad, pero no en el conjunto del sistema educativo nacional. Los resultados de la Comisión de la verdad fue trágica evidencia de esta carencia.

2.3.-BASES TEÓRICA

La sustentación teórica del problema de investigación que se está abordando implica, esencialmente, indagar, investigar los métodos más adecuados para atender a los niños con necesidades educativas especiales, de tal manera que influya positivamente en su formación integral. Obviamente que difiere de los métodos utilizados en el proceso didáctico aplicado a niños cuyo coeficiente intelectual sea normal. Dada las características de los niños con necesidades educativas especiales, el docente debe tener dominio para atender a cada uno de ellos en función a su demanda y requerimiento.

Las teorías o enunciados científicos, expresados en observaciones, principios y leyes que satisfacen las interrogantes planteadas se explican a continuación:

| CIENCIAS | TEORÍAS O ENUNCIADOS CIENTÍFICOS: PRINCIPIOS Y LEYES |
|---|--|
| Pedagogía | Principio de la relación legítima entre el método, la técnica, la estrategia, la forma y el modo. |
| Didáctica | “Relación entre los objetivos, el contenido y la concepción de la dirección de la enseñanza.” y el “Principio del cambio” |
| Psicología y Sociología de la Educación | Principio que se ocupa de la relación entre los individuos y la convivencia entre ellos, en un grupo social. |
| Ética y Axiología | Principio de moral realista y clasista, cognitivista, sobre la base de igualdad de oportunidades de los actores principales de la educación. |
| Antropología. | Principio de la educación que comprende desde el proceso inicial básico del individuo con sus características y peculiaridades que lo hacen único frente a los demás; sin descuidar su cosmovisión y conocimiento etnográfico, relacionado con su cultura. |
| Filosofía de la Educación | Relacionado con la ley de la acción determinante de la existencia social sobre una base de conciencia social. |

FUNCION PEDAGÓGICO DIDÁCTICO

La educación inclusiva desarrolla una función pedagógico-didáctica, dado que pedagógicamente educa, didácticamente se centraliza en el proceso de enseñar a aprender aplicando métodos, técnicas en la globalización o integración de vivencias para la comunicación plena; en la representación y explicación para la mejor apreciación de la obra o de las cosas.

FUNCIÓN ETICA -AXIOLÓGICA

Se refiere a los valores que se relacionan, o son pilares para la ejecución de la educación inclusiva ya que se presenta como un derecho de todos los niños.

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión

FUNCIÓN SOCIOLÓGICA

La educación inclusiva se presenta como un hecho social basado en el desarrollo integral del ser humano respetando su diversidad.

La educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Se pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la instrucción para proporcionar apoyo a todos los estudiantes.

FUNCION PSICOLÓGICA

La educación inclusiva se presenta como una alternativa para mejorar la conducta de todos los estudiantes, la familia y sociedad.

FUNCION FILOSÓFICA

La inclusión como filosofía supone la valoración positiva de las diferencias formas y manifestaciones de los individuos, exige que estas personas sean parte de la sociedad, se preocupa por la acomodación de uno y de otros.

2.4.-OBJETIVOS DEL TEMA**2.4.1.- OBJETIVO GENERAL**

- Determinar la importancia de la aplicación de métodos adecuados para impulsar la educación inclusiva en la Institución Educativa “San Juan de la libertad de Chachapoyas - 2010

2.4.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar la importancia de la educación inclusiva en el desarrollo integral del niño.
- Definir el uso práctico de métodos adecuados para mejorar el aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE.

III. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1.1 POBLACIÓN

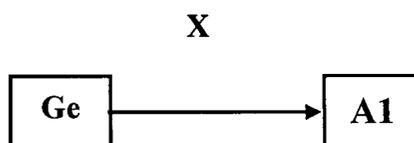
La población estuvo conformada por todos los 34 docentes del nivel primario de la Institución educativa “San Juan de la Libertad” de la ciudad Chachapoyas - 2010

3.1.2 MUESTRA

La muestra estuvo conformada por 19 docentes la Institución educativa “San Juan de la Libertad” de la ciudad Chachapoyas - 2010

3.2.-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizará el “diseño pre experimental de un solo grupo con post prueba y con una sola medición”, cuyo esquema se representa de la siguiente manera:



Donde:

Donde;

Ge: Grupo experimental: objeto de estudio (19 docentes del nivel primario de la Institución educativa “San Juan de la Libertad” de Chachapoyas – 2010)

X: Estimulo: (Entrega de un documento de soporte teórico)

A1: Posttest: opinión de los docentes a cerca de la aplicación de métodos en niños con necesidades educativas especiales en la educación inclusiva.

3.2.1. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Tratándose de una investigación pre experimental, el método que se ha utilizado para la presente investigación es el método interpretativo que consiste en la comprensión de los hechos o fenómenos en la investigación, es decir poner en claro el sentido y significado que tiene la *Educación Inclusiva* dando una explicación de las misma.

3.2.2 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Este proceso de recolección de datos se realizó mediante:

- Citas bibliográficas
- La observación
- Entrevista

3.2.3 INSTRUMENTOS

- Documento de soporte teórico
- Encuesta

3.3.- PROCEDIMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.3.1. PROCEDIMIENTOS

Para el desarrollo de la presente investigación los procedimientos esenciales han radicado en la búsqueda de bibliografía y trabajos de investigación referentes al tema de investigación para la elaboración del marco teórico y antecedentes. La elaboración del cuestionario para la recolección y obtención de datos, para luego ser contrastados y analizados, en seguida presentar los resultados.

3.3.2. PRESENTACIÓN DE DATOS

Los datos obtenidos de la presente investigación se presentan en cuadros y gráficos para su mejor entendimiento, los cuales se presentan en el resultado.

3.4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

Para el análisis de los datos se tuvo en cuenta el diseño de investigación. Es decir se interpretó los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario mediante cuadros y gráficos.

IV. RESULTADOS

4.1.-CUDRO 01: NÚMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN LA “I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD” DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS-2010

| TIPO DE PERSONAL | METAS POR GRADO | | | | | | OTROS | TOTAL |
|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | | |
| DIRECTIVO | - | - | - | - | - | - | 01 | 01 |
| PROFESORES POR AULA | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | - | 30 |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | - | - | - | - | - | - | 01 | 01 |
| PROFESORA DE INGLÉS | - | - | - | - | - | - | 01 | 01 |
| PERSONAL DE SERVICIO | - | - | - | - | - | - | 03 | 03 |
| PROFESORES DE INNOVACIÓN | - | - | - | - | - | - | 01 | 01 |
| PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA | - | - | - | - | - | - | 03 | 01 |
| PROFESOR(A) TALLER DE ARTE | - | - | - | - | - | - | 01 | 01 |
| TOTAL | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 10 | 34 |

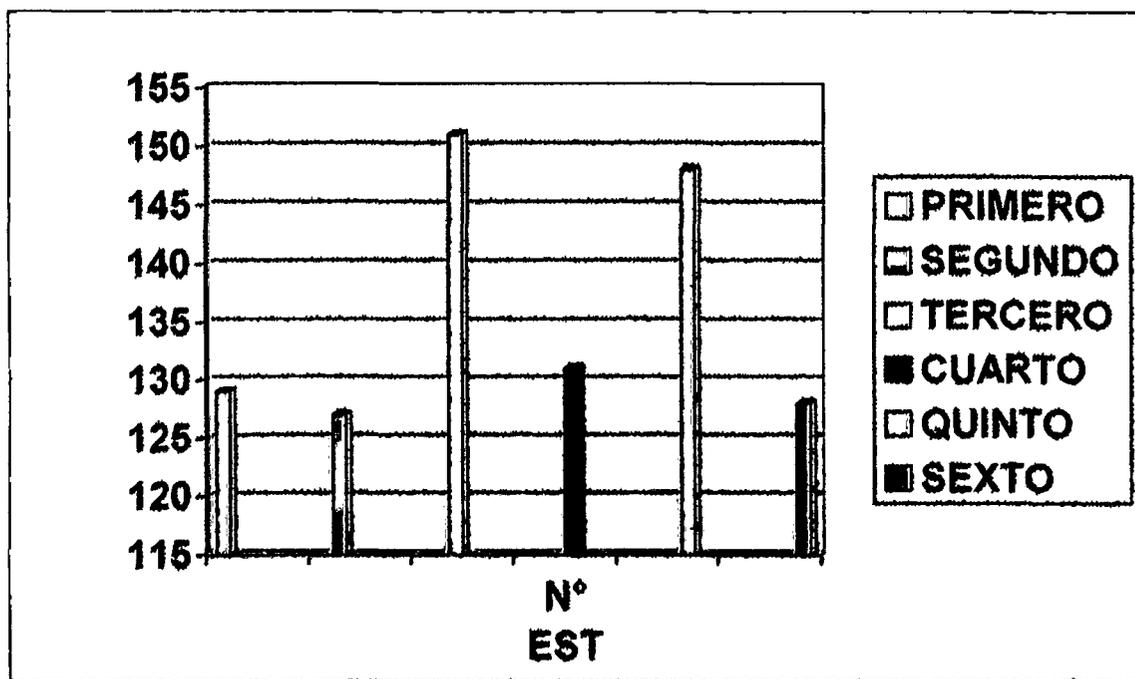
FUENTE: Reglamento interno de la Institución Educativa Emblemática San Juan de la libertad- 2009

4.2.-CUADRO 02 NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E SAN JUAN DE LALIBERTAD DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS.

| GRADOS | ESTUDIANTES | SECCIONES | CARGA DOCENTE |
|---------|-------------|-----------|---------------|
| PRIMERO | 129 | 05 | 05 |
| SEGUNDO | 127 | 04 | 04 |
| TERCERO | 151 | 05 | 05 |
| CUARTO | 131 | 05 | 05 |
| QUINTO | 148 | 05 | 05 |
| SEXTO | 128 | 05 | 05 |
| TOTAL | 814 | 29 | 29 |

FUENTE: Reglamento interno de la institución educativa emblemática San Juan de la libertad

GRÁFICO 02 NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E SAN JUAN DE LALIBERTAD DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS.



FUENTE: Reglamento interno de la institución educativa emblemática San Juan de la libertad.

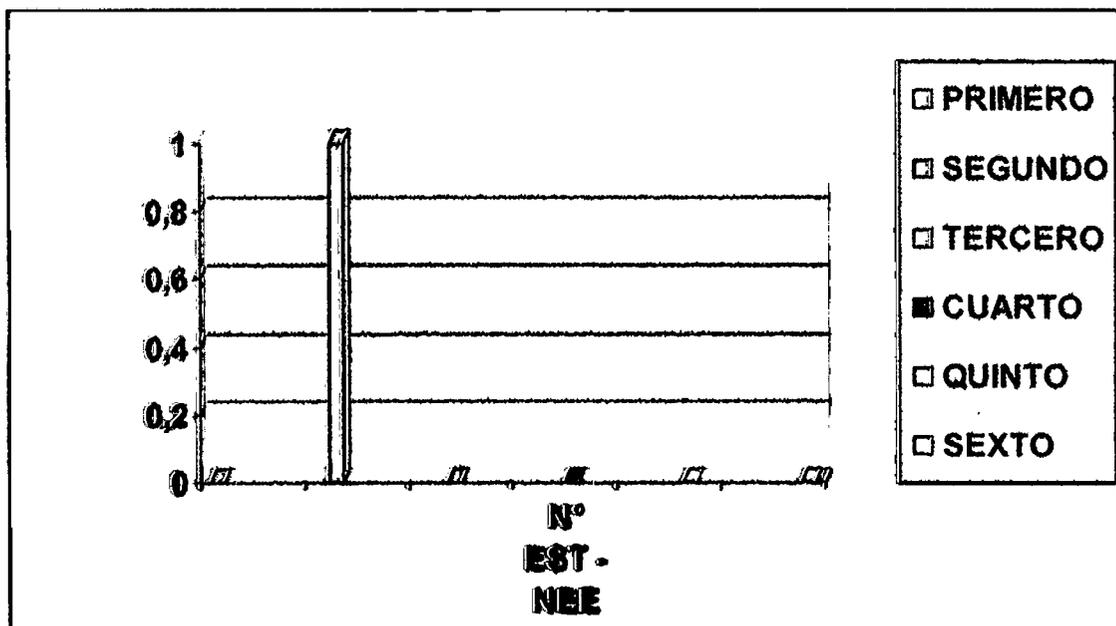
- La mayor cantidad de niños se encuentra en el tercer grado
- La mínima cantidad de niños esta en segundo grado

4.3.-CUADRO 03 NÚMERO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, INGRESANTES A LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD

| GRADOS | ESTUDIANTES | SECCIONES | Nº DE ESTUDIANTES CON NEE |
|--------------|-------------|-----------|---------------------------|
| PRIMERO | 129 | 05 | 00 |
| SEGUNDO | 127 | 04 | 01 |
| TERCERO | 151 | 05 | 00 |
| CUARTO | 131 | 05 | 00 |
| QUINTO | 148 | 05 | 00 |
| SEXTO | 128 | 05 | 00 |
| TOTAL | 814 | 29 | 01 |

FUENTE: Reglamento interno de la institución educativa emblemática San Juan de la libertad

GRÁFICO 03 NÚMERO DE ESTUDIANTES CON NEE INGRESANTES A LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD



FUENTE: Reglamento interno de la institución educativa emblemática San Juan de la libertad

- Se observa que solo en segundo grado existe un niño con necesidades educativas especiales leves

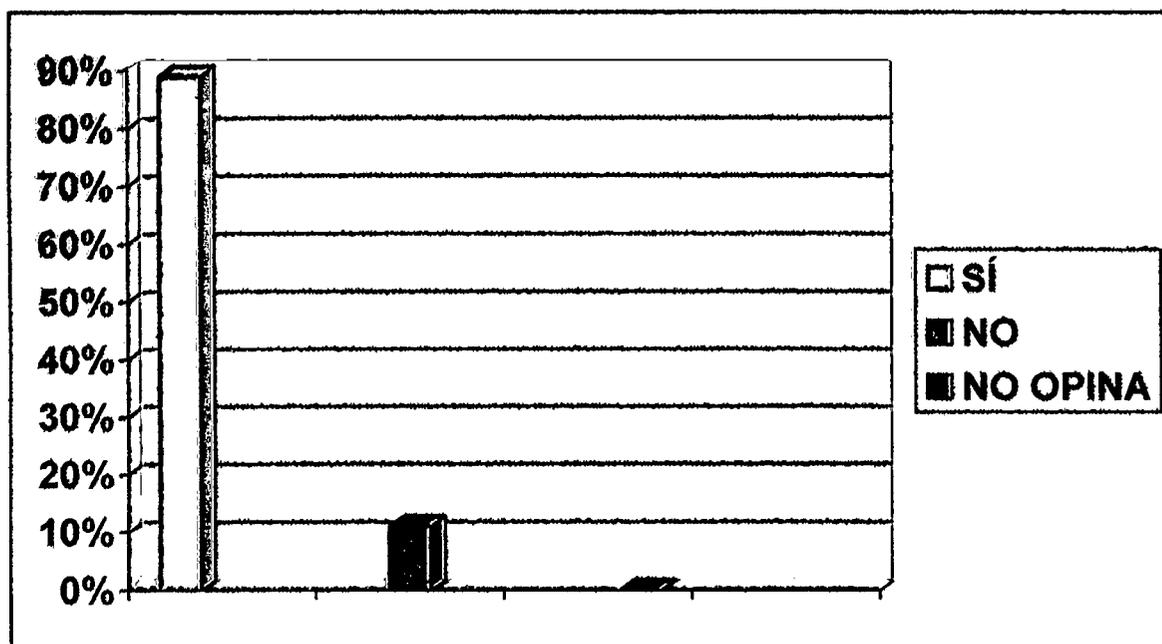
4.4.- CUADRO 04: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN DE LA LIBERTAD” DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS- 2010

Se aplicó la encuesta a 19 docentes del nivel primario para determinar resultados sobre la opinión a cerca de la educación inclusiva

| ESTÁ CONFORME CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA | NUMERO DE DOCENTES | % |
|--|--------------------|-------|
| SÍ | 17 | 89,4% |
| NO | 02 | 10,6% |
| NO OPINA | 00 | 0% |
| TOTAL | 19 | 100,0 |

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes considerados en la muestra

GRÁFICO 04: APOORTE DE LOS DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LE SAN JUAN DE LA LIBERTAD A CERCA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes considerados en la muestra

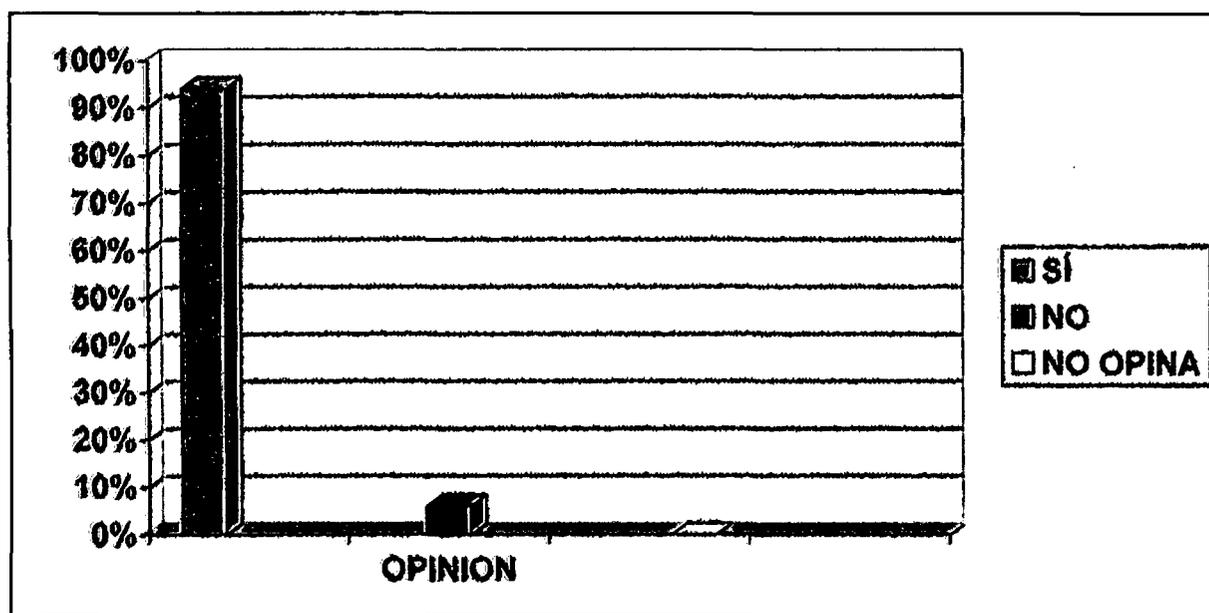
- En relación al aporte de los docentes el mayor porcentaje de los docentes (89,4%) están conforme con la educación inclusiva
- El 10,6% no está conforme con la educación inclusiva

4.5.-CUADRO 5 OPINIÓN DE LOS DOCENTES ACERCA DE APLICACIÓN DE MÉTODOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN AMAZONAS.

| ¿Está de acuerdo con la aplicación de métodos adecuados para impulsar la educación inclusiva? | Nº de docentes | % |
|---|----------------|-----|
| SÍ | 18 | 94 |
| NO | 01 | 6 |
| NO OPINA | 00 | 0 |
| TOTAL | 19 | 100 |

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes considerados en la muestra

GRÁFICO 5: OPINION DE LOS DOCENTES ACERCA DE APLICACIÓN DE MÉTODOS ADECUADOS PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN AMAZONAS



FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes considerados en la muestra

- Se observa que el 94% de los docentes están de acuerdo con la aplicación de métodos para impulsar mejor la educación inclusiva
- En cambio, el 6% no consideran necesario su aplicación

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Concluido el procesamiento, análisis y tabulación de resultados de la investigación, la discusión gira en torno al cómo y el por qué la variable dependiente con la variable independiente guardan relación en el proceso de enseñanza aprendizaje en niños que tienen diversas inteligencias.

Al haber aplicado la encuesta a los docentes considerados en la muestra, previa entrega de un documento de soporte teórico se llega a ciertas opiniones teniendo como base el principio de la relación legítima entre el método, la técnica, la estrategia, la forma y el modo con respecto a la educación inclusiva.

En esa direccionalidad y sentido, la didáctica vía el principio del cambio contribuye con el hecho social de la educación inclusiva. Según este principio el maestro centra su preocupación en los niños con necesidades educativas especiales, padres de familia y sociedad.

Entendiéndose desde el punto de vista ético, la axiología desempeña un papel importante para dicha tarea de impulsar la educación inclusiva por considerarlo un fenómeno social donde la sociedad misma no está preparada para afrontar con tales cambios en la educación, esto implica relacionar a la ética con dicha concepción social.

Finalmente desde el punto de vista de la filosofía y la sociología, la educación inclusiva es en sí un hecho que busca la conciencia social y espiritual del proceso histórico social y, como tal contribuye al activo reflejo de una sociedad resiliente apta para afrontar ciertos cambios sociales.

VI. CONCLUSIONES

Después de analizar y contrastar la siguiente investigación se llegó a las conclusiones siguientes:

- ☞ Que el empleo de métodos estimula significativamente el desarrollo de una actividad de aprendizaje dirigida a niños con necesidades educativas especiales inmersos en una institución educativa básica regular.
- ☞ Que la aplicación de métodos adecuados genera cierta aceptación de niños con necesidades educativas especiales a en una institución educativa básica regular
- ☞ La inclusión es un reto para el currículo normado y para el que lo vive en el aula por ser un hecho social reciente y por consiguiente nuevo para los docentes que inician su carrera.
- ☞ Una educación inclusiva debe hacer posible la integración social aplicando métodos adecuados que respete la unidad y la diversidad social.
- ☞ Mediante la aplicación de métodos adecuados la educación inclusiva busca eliminar todo tipo de exclusión y discriminación educativa basada en consideraciones sociales, étnicas y de género para lograr que la escuela se abra a todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad

VII. RECOMENDACIONES

- ☞ Debemos realizar más investigaciones sobre el tema, por ser muy controversial y de interés de la sociedad
- ☞ Los docentes deben recibir capacitación acerca del tema tratado por considerarlo parte del desarrollo y mejora de la calidad educativa y por ende el desarrollo de la sociedad.
- ☞ La UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA debe apoyar a las organizaciones cívicas, incluidas las organizaciones de padres con niños con discapacidad, para promover la capacidad sobre el derecho a la educación y cómo influir eficazmente en la política y en la práctica

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ☞ CAPELLA, R (...) *Educación un enfoque integral*. Editorial Cultura y Desarrollo, Lima-Perú.
- ☞ COLLAZOS, B (1992) *La orientación en la actividad pedagógica*. Editorial Cultura y Pueblo.
- ☞ GUEVARA, M (2001) *Psicología*. Editorial San Marcos. Lima- Perú.
- ☞ ENCICLOPEDIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN
- ☞ ENCICLOPEDIA DE PEDAGOGÍA Y PSICLOGIA LEXUS (1997) Ediciones Trebol S.L México.
- ☞ ENCINAS, J (1986) *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*. Editorial Minerva
- ☞ EZEQUIEL, A (2001) *Los desafíos de la educación en el siglo XXI* Editorial Homo Sapiens. Santa fe Argentina.
- ☞ GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS *Lineamiento de política educativa regional 2004-2015*. Amazonas-Perú.
- ☞ GUTIERRES, R (1995) *Psicología educacional*. Editorial Jean Piaget. Juliaca-Perú.
- ☞ LÁZARO, E (2007) *Manual de la metodología de la investigación científica*. Ed..chachapoyas- Perú.
- ☞ MINISTERIO DE EDUCACIÓN(2010) *Diseño Curricular Nacional*
- ☞ MINISTERIO DE EDUCACION(2008) *Ley General de la educación*
- ☞ RAMIRES, E (2003) *Estudio sobre la educación para la población rural en el Perú* lima- Perú
- ☞ ROEL, V (1997) *La educación peruana del hoy y del futuro*. Editorial Derrama Magisterial. Lima – Perú.
- ☞ ROSSI, E (2003) *Teorías de la educación*. Editorial S.R. Lima-Perú.
- ☞ TOVAR,T (2005) *La educación un tema excluido* Lima- Perú

SITIOS EN WEB

- ❖ <http://www.educared.edu.pe/modulo/upload/54644911.doc>
- ❖ <http://portal.perueduca.edu.pe>
- ❖ <http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=431>

ANEXO

ANEXO 01 DOCUMENTO DE SOPORTE TEÓRICO

ANEXO 02 ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES DE NIVEL
PRIMARIO DE LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD

ANEXO 03 VISTAS FOTOGRAFICAS

ANEXO 01

DOCUMENTO DE SOPORTE TEÓRICO



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
FACULTAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA



Objetivo: crear interés de los docentes en relación a los métodos que se puede aplicar para impulsar mejor la educación inclusiva

Estimado docente, lea con atención la siguiente separata porque será de gran importancia en su labor

MÉTODO

Parte de un principio razonado y que normalmente se fundamenta en una concepción ideológica, filosófica, psicológica, pedagógica, etc.

MÉTODOS ACTIVOS: Son formas didácticas de trabajo pedagógico que abarcan diversos métodos específicos, técnicas y procedimientos generadores de aprendizaje significativo, siendo valiosas herramientas para los docentes de todos los niveles, modalidades y áreas.

Es el conjunto de experiencias y de prácticas pedagógicas basadas en el conocimiento del desarrollo del niño, en las que a través del juego, de la experimentación y del interés personal, los alumnos participan intensamente para su propia formación, propician el autodescubrimiento, el trabajo en grupo, la interacción y la responsabilidad compartida.

¿En que consiste el método activo?

Consiste en dar participación directa y dinámica a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Estos métodos dan la oportunidad para que los alumnos actúen por sí mismos, poniendo en juego sus aptitudes físicas y mentales generando en ellos una acción que resulta de interés, la necesidad o la curiosidad. En esta perspectiva el docente debe propiciar la curiosidad y expectativa, ideando situaciones de aprendizaje altamente interesante, estimulante y significativo.

Principios

- 1.- Que la mente humana se adapta más fácilmente al estudio de las cosas claras, ordenadas, lógicas y prácticas.
- 2.-Que la mayoría funciona mejor cuando los conocimientos van de lo más fácil a lo más difícil y de lo concreto a lo abstracto.
- 3.-Que el aprendizaje es más eficaz cuando, además de ejecutar la repetición, se combina el proceso de teoría y práctica.

Rol del docente en la aplicación de los métodos activos.

El profesor debe de replantear sus anteriores formas de trabajo, asumiendo nuevas funciones como motivador de aprendizajes, así como servir de guía y modelo para

sus alumnos y la sociedad, siendo su función principal la de formador de generaciones.

De esta manera en primer lugar, debe crear un ambiente de confianza y alegría, por que si el alumno se sienta amenazado coacciona, menospreciando o no tomando en cuenta por su profesor, no pondrá interés en lo que este le proponga hacer, aun cuando la actividad pueda parecer maravillosa.

La confianza entre el docente y sus alumnos, así como un clima de familiaridad y acogida entre los mismos alumnos, es requisito indispensable para el éxito de cualquier actividad escolar.

También es importante que el docente sepa desarrollar las actividades escolares con las experiencias y los saberes previos de los estudiantes, es decir, con la que realiza a diario en su vida familiar y comunitaria.

Estimularlos a trabajar con autonomía por que los estudiantes pueden perder el interés en una actividad que al principio le gustó solo porque el profesor no los dejó actuar con libertad.

• **ALGUNOS MÉTODOS ACTIVOS**

Método por ormosis:

Promueve experiencias educativas con la colaboración voluntaria de los estudiantes.

Este método generalmente debe acogerse a los alumnos inquietos, destacados y curiosos.

Método cooperativo o de ayuda mutua:

El docente y los alumnos hacen un trato para lograr los objetivos educacionales con la cooperación de los alumnos más adelantados o destacados para ayudar dentro y/o fuera del aula a los que requieran apoyo, útil para cualquier área.

Método socializado:

Es un método activo que el docente y los educandos constituyen grupos de aprendizaje y se comunican directamente, permitiendo:

- f) Trabajos mancomunados
- g) Participación cooperativa
- h) Responsabilidad colectiva
- i) Ayuda mutua
- j) Toma de decisiones grupales.

Entre sus principales técnicas y procedimientos se tiene:

- ☞ Dialogo o discusión
- ☞ Dinámica grupal
- ☞ Dramatizaciones: juego de roles, mímicas, representaciones
- ☞ Visitas paseos y excursiones
- ☞ Entrevistas

Métodos de autoestudio:

Es otro método activo en que los alumnos trabajen y estudien por cuenta propia, bajo la guía indirecta del docente. Debe darse indicaciones para que los alumnos “aprendan a aprender” por su cuenta.

Sus principales técnicas y procedimientos

- ☞ La lectura
- ☞ El fichaje
- ☞ Los guiones didácticos o metodológicos
- ☞ Asignaciones y tareas.

Método del estudio dirigido

Se define como un plan o técnica para guiar o estimular al estudiante en los métodos de estudio y del pensamiento reflexivo.

Aspiran enseñar al estudiante a desarrollar su pensamiento reflexivo, desenvolverse y aprender por sí mismo, de manera que su estudio sea realmente productivo.

Función del profesor

- ☞ Estructurar la asignación
- ☞ Enseñar las técnicas, más adecuadas para el estudio
- ☞ Observar el trabajo de los alumnos, atendiendo sus dificultades.
- ☞ Estimular a los alumnos
- ☞ Evaluar teniendo en cuenta la diversidad

Método de la crítica:

Consiste en analizar, examinar, observar y explicar, desde diferentes puntos de vista un tema, asunto, objetivo, situación, fenómeno, hecho, etc. Con el propósito de hacer un enfoque general y tener un conocimiento global, haciendo notar, si fuera del caso, sus debilidades y defectos, así con sus bondades y aciertos.

Este método es importante en educación por que posibilitará el desarrollo de la capacidad observación, análisis y emisión de juicios de los estudiantes.

Este método puede utilizarse principalmente en lenguaje, arte, ciencias sociales, historia, etc.

Método de análisis o estudio de caso:

Se trata de la presentación de un caso a situación real producido o que se está produciendo, a fin de observar, analizar y verificar su ocurrencia, su desenvolvimiento y sus consecuencias.

Es un método muy efectivo por su carácter ejemplificador y demostrativo por que se trata de actuar sobre hechos reales, verídicos y objetivos.

Método Montessori:

Partiendo de la premisa de que “el niño es un ser biológico más que social” la italiana **Maria Montessori** fundamenta su método en tres principios: libertad, actividad, individualidad. Todo con vistas al ejercicio del alumno para la vida práctica.

El principio de la libertad: es una condición inherente al niño. Este necesita desarrollarse como las plantas, pero de un modo enteramente móvil, sin trabas. Sostiene que siendo la vida constante desarrollo, la infancia debe desarrollarse en forma integral, esto es, en lo físico, intelectual y moral.

La actividad: es una necesidad imperiosa de la vida infantil, sirviendo para ejercitar los músculos, los sentidos y la mente de los niños. Esta idea se opone a los premios y castigos, a los pupitres fijos, al aprendizaje coactivo. En su lugar deben proporcionarse actividades y presentar estímulos que activen sus sentidos, exigiendo al mismo tiempo el conocimiento de las necesidades, intereses y capacidades de los niños.

La individualidad: esta implica en el principio de la libertad de Maria Montessori piensa que la libertad debe conducirse conjuntamente con la acción, hacia el cultivo de la individualidad del niño, es parte de su futura condición de adulto “capaz de poder”

Método lúdico o de juegos de enseñanza:

Está concebido como un método que pretende lograr aprendizajes sustantivos o complementarios a través del juego.”como jugando” o actividad lúdica, existiendo una cantidad de actividades divertidas y amenas en la que puedan incluirse contenidos, temas del currículo, los mismo que deben ser hábilmente aprovechados por el docente.

Los juegos en los primeros grados (de 3 a 6 años) deben ser motrices y sensoriales, de 7 a 12 años debe ser imaginativo y en la adolescencia competitiva y sensorial.

Con este método se canaliza constructivamente la innata inclinación del niño hacia el juego, quien a la vez disfruta y se recrea, va aprendiendo. Debe seleccionarse juegos formativos y compatibles con los valores de la educación, sus variantes son los juegos vivenciales o dinámicas.

Método por descubrimiento

Los métodos por descubrimiento remplazan a los antiguos métodos didácticos como la inducción. La deducción y otros semejantes encaminados a generar habilidades y destrezas intelectuales en los educandos como las capacidades de pensar, razones, producir, crear, participar inteligentemente en el proceso social, cultural, etc.

El docente debe inducir a que los alumnos logren su aprendizaje a través del descubrimiento de sus conocimientos, es decir que el docente no debe dar los conocimientos elaborados, sino orientar a que los alumnos los descubran progresivamente, a través de los experimentos, reflexión, etc.

Métodos de juegos vivenciarles o dinámicas:

Su objetivo es concienciar, sensibilizar y lograr cambios de actitud.

Se aplica cuando el objetivo de aprendizaje consiste en encuadrar un marco conceptual previamente adquirido en una vivencia, permitiendo que los alumnos lo comprendan con precisión.

Es algo versátil, muy activo y que puede aplicarse con facilidad en todas las asignaturas.

Método de actividad grupal:

La actividad grupal en sí misma es una aplicación, llevada a cabo por los miembros del grupo de distintas habilidades. Para poder manejar con éxito, primero deben saber qué es la actividad grupal y en qué consiste.

Una de las bondades es que los alumnos ejerciten el hábito de trabajar en cooperación con otros. La solidaridad apoyo, ayuda mutua, incentivación, convivencia, solución de problemas, etc.

Método virtual:

Consiste en que todas o gran parte de las actividades de enseñanza y aprendizaje están separadas en el tiempo y el espacio, interconectadas por instrumentos tecnológicos pero que da la impresión de estar instalada en un solo auditorio o aula, siendo los más avanzados de la educación actual, con enormes proyecciones.

En la educación virtual el docente debe ser multifuncional, es decir debe ser interactivo, diseñador, facilitador, comunicador, etc.



ANEXO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA



FACULTAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SAN JUAN DE LA LIBERTAD

OBJETIVO: La siguiente encuesta tiene por objetivo conocer la opinión del docente cerca de la educación inclusiva y de los métodos a emplear en una actividad de aprendizaje en Amazonas

Estimado docente lea con atención las consignas y marque con una X lo que crea conveniente, la encuesta será anónima

| INTERROGANTES | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Está de acuerdo con la educación inclusiva? | | |
| ¿Cree que la educación inclusiva forma parte del desarrollo regional? | | |
| ¿Cree que la I.E “San Juan de la Libertad” está apta para recibir niños con necesidades educativas especiales? | | |
| ¿Estima conveniente que la educación inclusiva sea más fomentada por nuestras autoridades? | | |
| ¿Cree que un niño con necesidades educativas especiales debe ser tratado con equidad en relación a los demás niños? | | |
| ¿Cree que la metodología empleada en el desarrollo de su actividad de aprendizaje es igual para todos? | | |
| ¿Sentiría satisfacción personal y profesional al atender niños con necesidades educativas especiales? | | |
| ¿Estaría de acuerdo en participar en campañas para sensibilizar a la sociedad con respecto a la educación de niños con necesidades educativas especiales? | | |

CONTESTE LAS SIGUIENTES INTERROGANTES SEGÚN SU CRITERIO

¿Los métodos activos cree que son esenciales en el desarrollo de una actividad de aprendizaje en una institución inclusiva? si o no ¿por qué?

SI

NO

PORQUE.....

.....

¿Mencione los métodos activos que conoce para trabajar con niños con NEE?

ANEXO 03

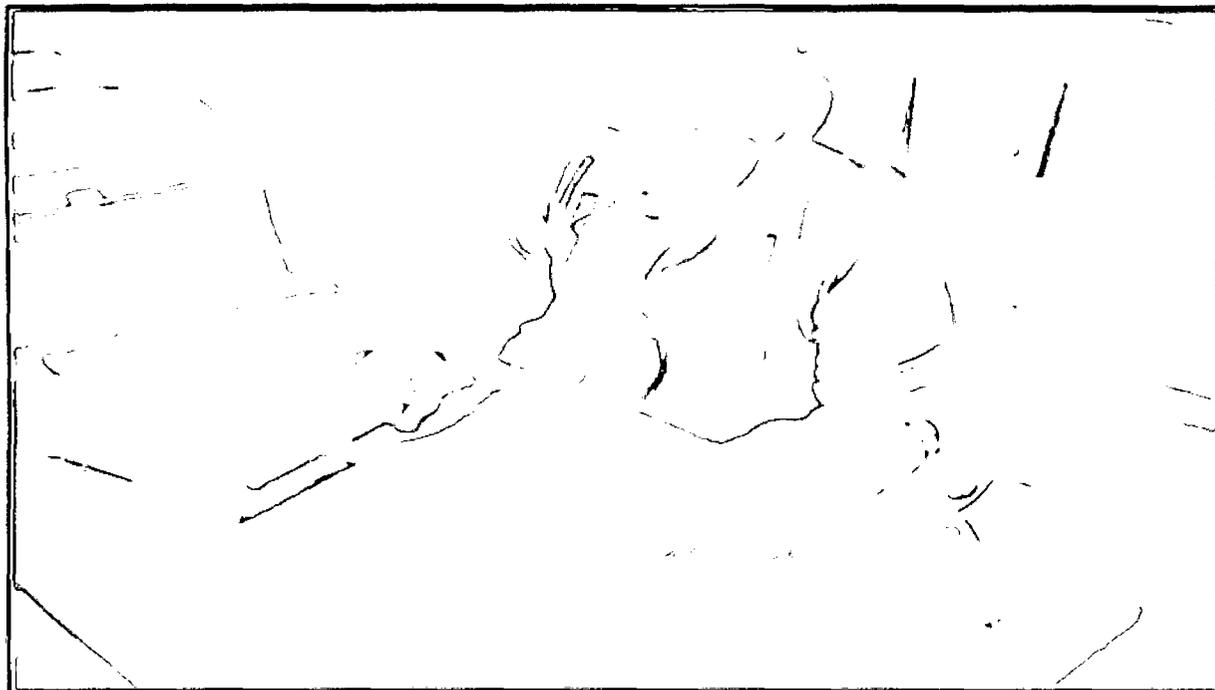
ENTREGA Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE SOPORTE TEÓRICO Y LA ENCUESTA POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD



DOCENTE LEYENDO EL DOCUMENTO DE SOPORTE TEÓRICO



**DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO DE LA I.E SAN JUAN DE LA LIBERTAD
RESOLVIENDO LA ENCUESTA**



**IMAGEN 04 VISTA DE OTRO DOCENTE PERTENECIENTE A LA MUESTRA
LEYENDO Y RESOLVIENDO LA ENCUESTA**

